ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN

MATERIALES DE ASEO



COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO ACTA ENTREGA - RECEPCION CE-20210002026217-2026219-

En la ciudad de PORTOVIEJO, a los 18 días del mes de Junio del 2021, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de Limpieza y Aseo con Orden de Compra

CE-20210002026217-2026219-

. MÓNICA MOREIRA GÓMEZ. en representación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO según el documento habilitante adjunto, y Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. Según el documento habilitante adjunto quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

LOSINCI, Suscribert in prosent			
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PARA	7	3.33000	23.31000
PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	. 2	1.37000	2.74000
PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 OTTES DE PAPEL TOALLA DE PAPEL TOA		TOTAL	26.05000

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica

ENTREGUE CONFORME

correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso).

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA

PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

Mónica MERCEDES MOREIRA GÓMEZ.

NOMBRES COMPLETOS (LETRA IMPRENTA)

FIRMA

30916030-5 C.I.:

.KGO:

TELEFONO:

SELLO INSTITUCIONAL



Habilitación del RUP

Página 2 de 6

32131	ROLLOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE PAPEL HIGIENICO G PAPEL FACIAL, TOALLAS O SERVILLETAS Y PAPELES ANALOGOS, ISUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA OTROS TIPOS DE PAPEL Y CARTON KRAFT SIN REVESTIR PAPEI KRAFT DADA
32133	OTROS TROS DE PAPEL Y CARTON NRAFT SIN REVESTIR. PAPEL KRAFT PAPA SACOS, RIZADO O PLEGADO
32137	PERCAMINO VEGETAL, PAPELES IMPERMEABLES A LA GRASA, PAPELES DE CALCO Y PAPEL CRISTAL Y OTROS PAPELES TRANSPAPENTES O TRANSLUCIDOS
32141	PAPELES Y CARTONES MIXTOS NO REVESTIDOS SUFERFICIALMENTE NI IMPREGNADOS
32142	PAPELES Y CARTONES RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS O PERFORADOS N.C.P.
32143	PAPELES Y CARTONES REVESTIDOS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS
32149	OTROS PAPELES Y CARTONES. GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA REVESTIDOS IMPREGNADOS CUBIERTOS DE PLASTICO, COLOREADOS SUFFERICALMENTE, DECORADOS SUPERFICIALMENTE O IMPRESOS, EN ROLLOS U HOJAS.
32151	PAPELES Y CARTONES ONDULADOS
32152	SACOS Y BOLSAS DE PAPEL
32153	CAJAS, CAJONES, SOBRES PARA DISCOS Y OTROS ENVASES (EXCEPTO BOLSAS) DE PAPEL, CARTON GLATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DE CELULOSA; ARCHIVADORES, CLASIFICADORES DE CARTAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PAPEL O CARTON DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS, TIENDAS Y ES
32191	PAPEL CARBON, FAPEL DE AUTOCOPIA Y OTROS PAPELES PARA COPIAR O REPORTAR, NO RECORTADOS EN TAMANO A GRANEL, ESTENCILES PARA COPIADORAS Y PLANCHAS DE OFFSET, DE PAPEL, PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO
32192	SOBRES SOBHES - CARTAS, TARJETAS POSTALES E ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIAD BE PARED CORRION, CAJAS, SOBRES BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE PAPEL PARA CORRESPONDENCIA
32193	PAPEL HIGIENICO, PANUELOS, TOALLAS, SERVILLETAS, PANALES PARA LACTANTES, TAMPONES HIGIENIOS Y ARTICULOS ANALOGOS HIGIENICOS O PARA EL HOGAR O LOS HOSPITALES Y PRENDAS DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DECELULOSA
32196	REVESTIMIENTOS PARA PISOS PREPARADOS SOBRE UNA BASE DE PAPEL O CARTON
32197	ETIQUETAS DE PAPEL O CARTON
32198	BLOQUES, PLANCHAS Y PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL
32199	OTROS TIPOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA CORTADOS EN TAMANOS O FORMAS DETERMINADOS. PAPEL DE CIGÁRRILLOS EN LIBRILLOS O TUBOS O EN ROLLOS DE UN ANCHO MAXIMO DE 5 CM. OTROS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, G
32600	LIBROS DE REGISTFO, LIBROS DE CONTABILIDAD. CUADEFINILLOS DE NOTAS. BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y AFRICULOS ANALOGOS. SECANTES, ENCIADERIADORES CLASFIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO. DE PAPEL O CARTON.
32700	TIPOS DE IMPRENTA, PLANCHAS O CILINDRÓS PREPARADOS PARA LAS ARTES GRAFICAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS ELEMENTOS DE IMPRESION
34230	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NHTRICO Y ACIDO SULFONITRICO, COMPUESTOS OXIGENADOS INGRGANICOS DEL BORO EL SILICIO Y EL AZUPRE, COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFUROSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS HIDROXIDOS DE SODIO YPFROXIDO DE

https://www.compraspublicas.gob.ee-ProcesoContratacion.compras/reportes.comprob... 22/03/2018



Quito. 20 de Enero del 2021

Señor(ita)(a)(es) A QUIEN INTERESE Cudad-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(la)(as) Cogecomsa S A con identificación No. 1790732657001, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

Cta Corriente N° 5250250	2007-01-24	Activa
Tipo y Nº de cuenta:	Fecha de Apertura:	Estatus de la Cuenta:

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información acui contenda es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacifico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de usfedes

Atentamente, BANCO DEL PACIFICO S.A.

Asse House a takeyon

REBECA ZENCK HUERTA Gerente de Staff de Servicios Bancarios Código de firma asignada: 915984

area a la Banca Telefonica. 3731500 y marcar la opción 9

P. Yozza, 200 entre Pedio Carbo y Pichmicha. Ecif Banzo del Pacifico Casilla O9-01-0989. Teleirono 27/340C Dn. S. W. I. T. P. P. P. CECEGE Págna Web <u>Excellentesidence com</u> Garapatel. Ecoado.



Dirección Matriz.: Vía los Chillos km 4.5, sector puente 2 Francisco de Orellana L198 y Hernando de Magallanes Telf.: 023-814-361 / 023-814-362 • Email.: cogecomsa@cogecomsa.ec

www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

ECHA: 06/2027

Nº PROCESO .: .

1014

						14 1 1100200	
RAZÓ!	N SOCIAL :	1	UNTA P	ARROQUIAZ	SAU PLACIE	00	
100						PARROQUIA SAU P	
						TELÉFONO):
			MoReiR		E-MAIL:	TELÉFONO	
N°	N°de	Unidades	Total de		Descripción del Prod	ueto	Supervisado
IN	bultos	por Bulto	Unidades	Da O			Supervisau0*
	1	3	3 V		2 TOALLA DE 100		
	1	2	2 /		TOAMA en Z		
		-	2 8	PAPEZ	TOAMA EN Z		
					A set of the section		
The second		NO STATE					
4, 7.							
	Alay !		100				
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							
	3	TOTAL	N° DE BU	LTOS			Nombre:
OBSE	RVACIONES	DEL CLIENT	E.:	· ·			
	N. T. C.	10-11-11				America Security Secu	CONTRACTOR MATERIAL CONTRACTOR
						GOBIERNO AUT DESCENTRAL	
	BODEGA:		AUTORIZ	ADO POR	LOGÍSTICA	RECIBI OF	DNFORME
1	A		1	/	Nuni	4 363	Fren 6
P	REPARADO F	POR:		-2	CHOFER	MOMBREY	APELLIDO
	0.7.					PARROULAR	DRALDE
	REVISADO PO	OR:			AYUDANTE	FIRMAY	SELLO

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO ACTA ENTREGA – RECEPCION CE-2021-2026220-2026221-

En la ciudad de PORTOVIEJO, a los 18 días del mes de Junio del 2021, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de Limpieza y Aseo con Orden de Compra

CE-2021-2026220-2026221-

. Móxica Moraro Gores en representación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO según el documento habilitante adjunto, y Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. Según el documento habilitante adjunto quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA,	2	0.23000	0.46000
PERUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 64 CM,	2	7.33000	14.66000
		TOTAL	15.12000

COGECOMSA

CONFORME

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso).

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA

PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

MONICA MERCEDES MOREIRA GOMEZ.

NOMBRES COMPLETOS (LETRA IMPRENTA)

FIRMA:

CI: 130916030-5

CARGO:

ESDEERA

TELEFONO:

0987690238

EMAIL: ipsanplaado@hotmai

SELLO INSTITUCIONAL



Cualquier inquietud comunicarse con: servicioalcliente@cogecomsa.ec, cogecomsa@cogecomsa.ec facturacion@cogecomsa.ec Teléfonos: (02) 3814-360 / 3814-361 / 3814362 / 0994669204 / 0994669451

Habilitación del RUP

Página 2 de 6

32131	ROLLOS CONTINUOS PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL HIGIENICO O PAPEL FACIAL, TOALLAS O SERVIL-ETAS Y PAPELES ANALOGOS, GUATA DE
32133	CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA OTROS I PIOS DE PAPET Y CARTON KRAFT SIN REVESTIR PAPEL KRAFT PADA SACOS RIZADO O DE CARAO
32137	PERGAMINO VEGETAL, PAPELES IMPERMEABLES A LA GRASA, PAPELES DE CALCO Y PAPEL CRISTAL Y OTROS PAPELES TRANSPARENTES O TRANSLUCIDOS
32141	PAPELES Y CARTCINES MIXTOS NO REVESTIDOS SUFERFICIALMENTE NI IMPREGNADOS
32142	PAPELES Y CARTONES RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS O PERFORADOS N.C. P.
32143	PAPELES Y CARTONES REVESTIDOS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS
32149	OTROS PAPELES Y CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSAS REVESTIDOS IMPREGNADOS CUBIERTOS DE PLASTICO, COLOREADOS SUPERFICIALMENTE, DECORADOS SUPERFICIALMENTE O IMPRESOS, EN ROLLOS U HOJAS
32151	PAPELES Y CARTONES ONDULADOS
32152	SACOS Y BOLSAS DE PAPEL
32153	CAJAS, CAJONES, SOBRES PARA DISCOS Y OTROS ENVASES (EXCEPTO BOLSAS) DE PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DE CELULOSA; ARCHIVADORES, CLASIFICADORES DE CARTAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PAPEL O CARTON DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS, TIENDAS Y ES
32191	PAPEL CARBON, PAPEL DE AUTOCOPIA Y OTROS PAPELES PARA COFIAR O REPORTAR, NO RECORTÁDOS EN TÁMANO A GRÁNEL. ESTÉMCILES PARA COPIABORAS Y PLANICHAS DE OFFSET. DE PAPEL, PAPEL ENGOMADO O ADHESINO
32192	SCERES SOBRES. CARTAS, TARJETAS POSTALES E ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESSONDINENIA DE PAPEL D CARTON, CAJAS, SOBRES BOLGAS, Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, QUE CONTENSAN Y DESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, QUE
32193	PAPEL HIGIENICO, PANUELOS. TOALLAS, SERVILLETAS, PANALES PARA LACÍTANES. TAMPONES HIGIENICOS Y ARTICULOS ANALOGOS HIGIENICOS C PARA EL HIGIARO UOS HOSPITALES Y PRENDAS DE VESTIR. DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O REDES DE FISRAS DECELULOSA
32196	REVESTIIAIENTOS PARA PISOS PREPARADOS SOBRE UNA BASE DE PAPEL O CARTON
32197	ETIQUETAS DE PAPEL O CARTON
32198	BLOQUES, PLANCHAS Y PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL
32199	OTROS TIPOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA CORTADOS EN TAMANOS O FORMAS DETERMINADOS, PAPEL. DE CIGARRILLOS EN LIBRILLOS O TUBOS O EN ROLLOS DE UN ANCHÓ MAXIMO DE 5 CM, OTROS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, G
32600	LIBROS DE REGISTRO. LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS. BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS, SECANTES. E NICIADERNADORES, CLASFIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON
32700	TIPOS DE IMPRENTA, PUANCHAS O CILINDROS PREPARADOS PARA LAS ARTES GRAFICAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS ELEMENTOS DE IMPRESION
34230	ELEMENTOS QUIMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO. COMPUESTOS OXIGENADOS INGRGANICOS DEL BORDO EL SILICIO Y EL AZUFRE, COMPUESTOS PALOGENADOS O SUFURIOSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS HIDROXIDOS DE SODIO YPEROXIDO DE

https://www.compraspublicas.gob.cc ProcesoContratacion.comprasreportes.comprob... 22/03/2018



Quito 20 de Enero del 2021

Señor(ita)(a)(es) A QUIEN INTERESE Ciudad.

De nuestras consideraciones

Tenemos a bien certificar que el/fia/los Sr(fia)(a)(ss) Cogecomsa S A con identificación No. 1790732857001, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S A la siguiente información financiera

Cia Corriente N° 5250250	2007-01-04	Activa
uenta:	Fecha de Apertura:	Estatus de la Cuenta:

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La miormación aquí contenuda es estindamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cilente, más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacifico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente, BANCO DEL PACIFICO S.A.

Aura North a Wayn

REBECA ZENCK HUERTA Gerente de Staff de Servicios Bancarios Código de firma asignada: 915984

P. Youzu 200 entre Pedro Carbo y Pichucha. Edit Banco del Padidoo Casilla 09-01-0999, Teledron 271-3150 Din S. W. I. F. T. PACIECEG Pagna Web <u>Lizza bancolocidos com</u> Garapatal · Eccado di

arae a la Banca Telefonica 3731500 y marcar la opción 9

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. Razón Social

1790732657001

Número RUC

·ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES -

- ANUAL ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- · ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA

Las obligationes tributarias refejadas en este documento est periodicamente sus obligaciones tributarias en www.sn. gob e

Números del RUC anteriores

No registra



Fecha y hora de emisión Código de verificación: Dirección IP:

18 de marzo de 2021 15.49 10.1.2 142

CATRCR2021000977912

Validez del certificado. El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No NAC-DEGECÓSTS, collocados en el Terces Suptemente el Regesto Oticial Resolución No NAC-DEGECÓSTS, collocada en el Terces Suptemente del Regesto Oticial Ser de 119 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte del la Administración Straharia, mismo que lo puede verificar en la polgina hansaccional SRI en linea yío en la aplicación STRAHARIA, mismo que lo puede verificar en la polgina hansaccional SRI en linea yío en la aplicación

RUC: 1790732657001

Quito, 3 de octubre de 2018

GERMAN BOLÍVAR LOZADA LÓPEZ Presente

De mi consideración:

Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía General de Comercio como Gerente General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. para un período de CINCO AÑOS de Por medio de la presente comunico a Usted que en sesión de la Junta General COGECOMSA S.A. de fecha tres de octubre de dos mil dieciocho, se ha reelegido a usted conformidad con el articulo vigesimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía. Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes. deseándole éxito en su gestion.

Atentamente,

MÁRLON GERMÁN LOZADA PLAZAS PRESIDENTE Yo, GERMÂN BOLÍVAR LOZADA LÓPEZ, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía mencionada. Quito. 3 de octubre de 2018.

GERMÁN BOLÍVAR LOZADA LÓPEZ C.C. 1704403748

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

Notaria y fecha escritura De constitucion Domicilio

Notaria 28va del cantón Quito 13 de enero de 1986 Quito 3 de marzo de 1986

Notaria 28va del cantón Quito 18 de diciembre de 1987 6 de mayo de 1988

Inscripción Registro Mercantil Quito

Notaria y fecha escritura

De aumento de capital y reforma de estatutos Inscripción Registro Mercantil Quito Inscripción Registro Mercantil Quito Notaria y fecha escritura

De aumento de capital y reforma de Votaria y fecha escritura

Inscripción Registro Mercantil Quito

De aumento de capital y reforma de estatutos nscripción Registro Mercantil Quito Notaria y fecha escritura De aumento de capital y r

Notaria Sta del cantón Quito 8 de noviembre de 1996 27 de enero de 1997 Notaría 6ta del canton Quito 29 de mayo de 2003 19 de agosto de 2003

Notaria 40ma del canton Quito 4 de mayo de 2010 26 de julio de 2010

Matriz:
Autopski General Pounifahur - Entre el puente dos y tros
Caller Francisco de Orcilena L-198 y Hernando de Magallanes
Taki (D2) 1814-260 al 69 Faer 130
Taki (D2) 1814-260 al 69 Faer 130
Taki (D3) 1814-260 al 69 Faer 130
Www.cog-comsa.ec , cogecomsa.ec , cogecomsa.ec panchonet net



Dirección Matriz.: Vía los Chillos km 4.5, sector puente 2 Francisco de Orellana L198 y Hernando de Magallanes Telf.: 023-814-361 / 023-814-362 • Email.: cogecomsa@cogecomsa.ec

www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍ	AS I	DED	ESP	ACI	HO				
M	ATER	IAL	DEA	SEC	0	00	100	69	23

FECHA:	E	00/	we.	avieta	
	The state of the s	1			

№ PROCESO.: 10 13

RAZÓN SOCIAL.:	SUNTA PARROGWAL	SAN PLACIDO	
		PARRO	
DIRECCIÓN.: 7	be biciombre 3		
RECIBE INSTITUCIÓN.:	MONICA MOREIRA	TELÉF	ONO:
CANTIDAD	DESCRIP	CIÓN DE PRODUCTOS	VARIOS
2	ESPANIA SIL	SEA MIXTA	
2		PARCO HOPA 642 m/	
	NCPOS OF THE	ALLO TOLK GIVE	
			4
1/			
	J = I		
	TOTAL CAJAS:	1 Paquete	
OBSERVACIONES.:			Λ
BODEGA:	AUTORIZADO POR	LOGÍSTICA	RECIBÍ CONFORME
In lung	4	Mas	Howical Homena
PREPARADO POR:		CHOFER	NOMBRE Y APELLIDO
5.7.		•	Monico Morales G



Dirección Matriz.: Vía los Chillos km 4.5, sector puente 2 Francisco de Orellana L198 y Hernando de Magallanes Telf.: 023-814-361 / 023-814-362 • Email.: cogecomsa@cogecomsa.ec

FECHA: 06/ 05

www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍAS DE DESPACHO MATERIAL DE ASEO 000006923

MATERI	AL DE ASEO 0000)06923	N° PR	oceso.: 1013
RAZÓN SOCIAL.:	CONTA PARROYNA	C TAU	PLACIDO	
				ROQUIA: SAN PLACTOO
DIRECCIÓN.: 7	be biciembre 3			
RECIBE INSTITUCIÓN.:	Movica Moreila		TELÉ	FONO:
CANTIDAD	DESCRI	IPCIÓN DE	PRODUCTO	S VARIOS
2	ELPONIN SI			
2	Repuesto De T	Truno Mor	A bitmy	
		2		
				- 4
	TOTAL CALAS.			
	TOTAL CAJAS:	7 P.	'Aquete'	
OBSERVACIONES.:				Λ
BODEGA:	AUTORIZADO POR		LOGÍSTICA	RECIBÍ CONFORME
	4	N		Monico Moderal
PREPARADO POR:			CHOFER	NOMBRE Y APELLIDO
				Monico Marcina



FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES, INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES Y AGRICOLAS

ACTA DE ENTREGA / RECEPCION

CE-20210002026224

En PORTOVIEJO provincia de MANABI con fecha 11-06-2021, se realiza en Acta de Entrega-Recepción de los bienes productos solicitados, para lo cual comparece por una parte LCDA MONICA MOREIRA GOMEZ en representación JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO otra parte ING. JORGE HERNAN ROSANIA B. en representación de TEXTIQUIM CIA. LTDA. Para la suscripción de la presente Acta Entrega-Recepción de bienes entregados y recibidos, mismos que se detallan a continuación:

Detalle del producto	cantidad	P/U	TOTAL
AMBIENTAL VARIAS FRAG 400CC	6	2.60	15.60
		BASE IMPONIBLE	15.60
		IVA 12%	1.8720
		TOTAL	17.4720

Para constancia y fe de lo actuado firman las partes

Entregue Conforme

ING. JORGE HERNAN ROSANIA TEXTIQUIM CIA LTDA Recibí Conforme

JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO

RROQUIA RURAL DE





GARANTIA TECNICA

CE-20210002026224

Quito, 11 de junio del 2021 Señores JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO De mis consideraciones:

Por medio del presente, y en calidad de proveedor de la adquisición realizada por ustedes, incluido en esta propuesta rinde la presente garantía técnica, con el fin de asegurar la calidad en la **ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA**, a suministrar.

TEXTIQUIM CIA. LTDA. Certifica que la **ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA**, no son re manufacturados y que los mismos son de excelente calidad, nuevos y de fábrica.

TEXTIQUIM CIA. LTDA. Remplazará a su costo toda la **ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA** que no cumplan con las características técnicas contratadas y asistirá en la solución de los problemas que se presenten como consecuencia, la atención para la solución de los problemas debe operarse bajo un esquema de atención al cliente personalizado, siendo los periodos de tiempo para la solución del problema de acuerdo al nivel de afectación: alta (2 días), media (3 días), y baja (5 días).

Esta garantía se mantendrá vigente hasta (3) mes después de la entrega recepción del producto.

Atentamente,

IORGE HERNAN ROSANIA B.
REPRESENTANTE LEGAL
TEXTIQUIM CIA. LTDA.





TEXTIQUIM CIA. LTDA.

Dirección Matriz: Dirección Sucursal: VICENTE DUQUE N77-443 Y JUAN DE SELIS VICENTE DUOUE N77-443 Y IUAN DE SELIS

Obligado a llevar contabilidad

Agente de Retención Resolución No.

51

1

0993108766001

EXACTO CARGA

1360024570001

RUC: 1790824977001 **GUIA DE REMISIÓN**

001-005-000004572

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1106202101179082497700120010050000170350000000017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE

EMISIÓN

NORMAL



Fecha de Emisión

Identificación (Transportista):

Razón Social / Nombres y Apellidos Placa:

Fecha inicio Transporte

11/06/2021

S/N

Fecha fin Transporte

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

15/06/2021

11/06/2021

Comprobante de Venta:

Motivo Traslado:

Destino (Punto de llegada)

Identificación Destinatario:

Razón Social / Nombres Apellidos

Documento Aduanero

Código Establecimiento Destino

Ruta

PICKING:CODIGO: SGC-DA-006-R2

CONAGOPARE PORTOVIEJO Rio Amazonas 179

Cantidad Descripción

Cod. PrincipalCod. Auxiliar

Factura 001-005-000017035

6.0000 [0102100026] PERMANEX AEROSOL 400ML 0102100026





TEXTIQUIM CIA. LTDA.

Dirección Matriz:

VICENTE DUQUE N77-443 Y JUAN DE SELIS VICENTE DUQUE N77-443 Y JUAN DE SELIS

Dirección Sucursal: Obligado a llevar contabilidad

Agente de Retención Resolución No.

51

1

RUC: 1790824977001 **GUIA DE REMISIÓN**

001-005-000004572

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1106202101179082497700120010050000170350000000017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE

EMISIÓN

NORMAL



Fecha de Emisión

Identificación (Transportista):

Razón Social / Nombres y Apellidos

Placa:

Fecha inicio Transporte

11/06/2021

Fecha fin Transporte

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

15/06/2021

11/06/2021

Comprobante de Venta: Destino (Punto de llegada)

Motivo Traslado:

Factura 001-005-000017035

0993108766001

EXACTO CARGA

CONAGOPARE PORTOVIEJO Rio Amazonas 179

1360024570001

Razón Social / Nombres Apellidos

Documento Aduanero

Código Establecimiento Destino

Ruta

PICKING:CODIGO: SGC-DA-006-R2

Cantidad Descripción

Identificación Destinatario:

Cod. PrincipalCod. Auxiliar

6.0000 [0102100026] PERMANEX AEROSOL 400ML 0102100026



ADDITION OF THE PRESERVE SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Razón Social TEXTIQUIM CIA. LTDA. Número RUC 1790824977001

Representante legal

· ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Inicio de actividades 25/09/1987	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Fecha de constitución 25/09/1987		
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QU	IITO	Obligado a llevar contabilidad Sl
Tipo		Agente de retención
SOCIEDADES		SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN

Dirección

Barrio: CARCELEN ALTO Calle: VICENTE DUQUE Número: N77-443 Intersección: AV. JUAN DE SELIS Referencia: A SEIS CUADRAS DE CATERPILLAR

Actividades económicas

- * G46499504 VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO.
- M70200401 PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- C28193001 SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C281930 SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- GENERAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

 C20232101 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA: PREPARADOS PARA PERFUMAR Y DESODORIZAR AMBIENTES, POLVOS O PASTAS DE LIMPIEZA INCLUIDOS PAPEL, GUATA, ETCÉTERA, REVESTIDO O RECUBIERTO CON ESTOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
- G46492401 VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS. DENTALES.
- G46592301 VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUÍPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
- G46499602 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.





28222

Sistema Oficial de



Contratación Pública

	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES						
Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que TEXTIQUIM CIA. LTDA. con RUC número 1790824977001 , ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.							
Nombre Comercial: TEXTIQUIM CIA. LTDA.							
Naturaleza Jurídica	Compañía Limitada						
Máxima Atutoridad Representante Legal	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN						
Documento de Identificación	1703635977						
Categoría	Mediana 1000001- 5000000						
Forma parte de la EPS	□ si ☑ No						
Dirección Principal:							
Provincia: PICHINCI VICENTE DUQUE prosania@textiquim.c	HA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Transversal: AV. JUAN DE SELIS Calle: Numero: N77-443 Edificio: Página Web: www.textiquim.com Correo Electrónico: com Teléfono(s):						
Bienes, Obras o Ser	vicios Suministrados						
	_						
Código	Producto						
24120	ALCOHOL ETILICO Y OTROS ALCOHOLES, DESNATURALIZADOS, DE CUALQUIER CONCENTRACION ALCOHOLICA						
26610	TEJIDOS DE ALGODON, CON UN CONTENIDO, DE ALGODON EN PESO, DEL 85 PORCIENTO O MAS, QUE NO PESEN MAS DE 200GR/M2						
27150	SACOS O BOLSAS DEL TIPO UTILIZADO PARA EMBALAR MERCANCIAS						
27190	TRAPOS PARA FREGAR PISOS, PANOS PARA LIMPIAR PLATOS, PANOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PANOS DE LIMPIEZA SIMILARES						
27991	GUATA DE ALGODON, ARTICULOS DE ALGODON, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS TEXTILES, SIN BLANQUEAR, BLANQUEADAS, TENIDAS O ESTAMPADAS: TOALLAS Y TAMPONES HIGIENICOS, PANALES Y OTROS SIMILARES.						
HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO, REVESTIDOS DE MATERIAS TEXTILES; HILADOS Y TIRAS DE MATERIAS TEXTILES, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLASTICO							

HOMBRES O NINOS, DE PUNTO O GANCHILLO

CAMISAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS, BATAS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA



CERTIFICADO BANCARIO ELECTRÓNICO

Marzo 9 de 2021

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente TEXTIQUIM C. LTDA con CI/RUC 1790824977001 certifica que mantiene la siguiente relación con nosotros :

TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	ESTADO	MONEDA	FECHA APERTURA	SALDO PROMEDIO SEMESTRAL	PROTESTOS
CUENTA DE AHORROS NACIONAL	12059005561	Α	DOLARES USA	20001220	CINCO (5) CIFRAS ALTAS	
CUENTA CORRIENTE NACIONAL	01005006358	A	DOLARES USA	19980216	SEIS (6) CIFRAS BAJAS	O
CUENTA CORRIENTE NACIONAL	01019923247	A	DOLARES USA	20060710	CINCO (5) CIFRAS ALTAS	0

inversiones: No mantiene inversiones con el Banco.

Riesgos:

Riesgo Directo Vigente: CUATRO (4) CIFRAS MEDIAS

Nuestro Cliente TEXTIQUIM C. LTDA puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Atentamente,

Maria Teresa Pozo PRODUBANCO

Constitution of the section of the s

CERTIFICADAS. Quito,

Notaria 219 Abg. Jorge Hemán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notoria 218



ACTA DE ENTREGA / RECEPCION

CE-20210002026223

En PORTOVIEJO provincia de MANABI con fecha 11-06-2021, se realiza en Acta de Entrega-Recepción de los bienes productos solicitados, para lo cual comparece por una parte LCDA MONICA MOREIRA GOMEZ en representación JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO otra parte PAULINA ROSANIA. en representación de PLASTILIMPIO S.A. Para la suscripción de la presente Acta Entrega-Recepción de bienes entregados y recibidos, mismos que se detallan a continuación:

Detalle del producto	cantidad	P/U	TOTAL
PAPEL HIGENICO 400 METROS	10	2.52	25.20
		BASE IMPONIBLE	25.20
		IVA 12%	3.0240
		TOTA	28.2240

Para constancia y fe de lo actuado firman las partes.

Entregue Conforme

PAULINA ROSANIA PLASTILIMPIO S.A. Regibí Conforme

JUNTA PARROQUIAL SAN

PLACIDO



GARANTIA TECNICA

CE-20210002026223

Quito, 11 de junio del 2021 Señores JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO De mis consideraciones:

Por medio del presente, y en calidad de proveedor de la adquisición realizada por ustedes, incluido en esta propuesta rinde la presente garantía técnica, con el fin de asegurar la calidad en la **ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA**, a suministrar.

PLASTILIMPIO S.A. Certifica que la **ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA**, no son re manufacturados y que los mismos son de excelente calidad, nuevos y de fábrica.

PLASTILIMPIO S.A. Remplazará a su costo toda la **ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA** que no cumplan con las características técnicas contratadas y asistirá en la solución de los problemas que se presenten como consecuencia, la atención para la solución de los problemas debe operarse bajo un esquema de atención al cliente personalizado, siendo los periodos de tiempo para la solución del problema de acuerdo al nivel de afectación: alta (2 días), media (3 días), y baja (5 días). Esta garantía se mantendrá vigente hasta (3) mes después de la entrega recepción del producto.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
PLASTILIMPIO S.A.



PLASTILIMPIO SA

Dirección Matriz: Dirección Sucursal:

VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS

Obligado a llevar contabilidad

SI

RUC: 1792092108001 GUIA DE REMISIÓN

001-005-000002692

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1106202101179209210800120010050000195680000000010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE

EMISIÓN

NORMAL



Fecha de Emisión

Identificación (Transportista):

Razón Social / Nombres y Apellidos

Placa:

Fecha inicio Transporte

11/06/2021

EXACTO CARGA

0993108766001

Fecha fin Transporte

15/06/2021

11/06/2021

Comprobante de Venta:

Motivo Traslado:

Destino (Punto de llegada)

Documento Aduanero

Identificación Destinatario: Razón Social / Nombres Apellidos Factura 001-005-000019568

VENTA

MANABI DEJAR CONAGOPARE DE MANABI Calle Rio Amazonas - Casa nro 179 (Entre Av. Manabí y Av. 5 de

Junio

MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

Código Establecimiento Destino Ruta

Cantidad Descripción Cod. Cod. Principal Auxiliar 10.0000 [1009] FM PAPEL JUMBO 400M 1009 7110





PLASTILIMPIO SA

Dirección Matriz: Dirección Sucursal: VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS

Obligado a llevar contabilidad

SI

RUC: 1792092108001 GUIA DE REMISIÓN

No.

001-005-000002692

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1106202101179209210800120010050000195680000000010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE

EMISIÓN

NORMAL



Fecha de Emisión

Identificación (Transportista):

Razón Social / Nombres y Apellidos

Placa:

Fecha inicio Transporte

11/06/2021

0993108766001 EXACTO CARGA

S/N

Fecha fin Transporte

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

15/06/2021

11/06/2021

Comprobante de Venta:

Motivo Traslado:

Factura 001-005-000019568

VENTA

VLIVI

MANABI DEJAR CONAGOPARE DE MANABI Calle Rio Amazonas - Casa nro 179 (Entre Av. Manabí y Av. 5 de

Junio 1360024570001

Identificación Destinatario:

Destino (Punto de llegada)

Razón Social / Nombres Apellidos

Documento Aduanero

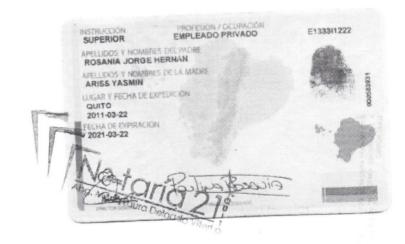
Código Establecimiento Destino

Ruta

MANABI

CantidadDescripción		Cod. Principal	Cod. Auxiliar	
10.0000	[1009] FM PAPEL JUMBO 400M	1009		
	7110			





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0012 F

0012 - 212

1707669287

ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN



PICHINCHA

CANTON QUITO

CINCUNSCRIPCION 1 PARROCALA IÑAQUITO

ZONA. 5

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

17 MAY 2019

Abg. María Laura Delgado

Windtaria 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO Quito, 06 de Marzo del 2017

Señora.
PAULINA YASMIN ROSANIA ARISS
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **PLASTILIMPIO S.A** en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía para un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en los estatutos de la compañía **PLASTILIMPIO S.A** la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de mayo de 2007, ante la Notaria Vigésimo Octavo del Cantón Quito; y ,se inscribió en el Registro Mercantil, el 6 de julio del mismo año.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

f) MARIA ANTONELLA ROSANIA ARISS. C.C 1002466116 SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

Solve E for plan

RAZON:- El 06 de marzo del 2017, en la Cuidad de Quito, ACEPTO mi nombramiento que antecede para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la compañía PLASTILIMPIO S.A, cargo que fui elegido por la Junta Universal de Accionistas, en sesión de fecha 06 de marzo del 2017.

f) PAULINA YASMIN ROSANIA ARISS C.C. 1707669287 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

OSANIAS

MOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

1.7 MAY 201

WNOIGIÍO 21 Abg. Marío Louio Delgado Viteri NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792092108001 PLASTILIMPIO S.A

NOMBRE COMERCIAL:

PLASTILIMPIO S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN

CONTADOR:

PEREZ PONCE EDGAR IVAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN-

23/07/2007

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/07/2007

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEG. ACTUALIZACIÓN:

06/02/2019

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, COMO LIMPIEZA DE VENTANAS, LIMPIEZA DE CHIMENEAS Y HOGARES DE CHIMENEA, HORNOS, INCINERADORES, LIMPIEZA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.

YICILIO TRIBUTARIO

incia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: VICENTE DUQUE Numero: N77-443 Interseccion: JUAN SELIS Oficina: PB Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA EMPRESA IASSA Telefono Trabajo: 022478068 Fax: 022478062 Email: paulinatq@uio.satnet.net Telefono Trabajo: 022478062 Telefono Trabajo: 022478063

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales seen superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de règimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

Código: RIMRUC2019001113326 Fecha: 01/05/2019 11:18:43 AM

28236	BUZOS DE ATLETISMO, TRAJES DE ESQUIAR, TRAJES DE BANO Y OTRAS PRENDAS, DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO N.C.P.
28250	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON FIELTRO O CON TEXTILES NO TEJIDOS; PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS IMPREGNADOS O BANADOS CON PLASTICOS, CAUCHO U OTROS MATERILES
29220	MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, DE HOJAS DE PLASTICOS, DE TELA, DE FIBRA VULCANIZADA O DE CARTON; JUEGOS DE VIAJE PARA TOCADOR, COSTURA O LIMPIEZA DE CALZADO O ROPA
31922	ARTICULOS DE CORCHO NATURAL; CORCHO AGLOMERADO Y ARTICULOS DE CORCHO AGLOMERADO
32131	ROLLOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE PAPEL HIGIENICO O PAPEL FACIAL, TOALLAS O SERVILLETAS Y PAPELES ANALOGOS, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA
32133	OTROS TIPOS DE PAPEL Y CARTON KRAFT SIN REVESTIR; PAPEL KRAFT PARA SACOS, RIZADO O PLEGADO
32149	OTROS PAPELES Y CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA, REVESTIDOS, IMPREGNADOS, CUBIERTOS DE PLASTICO, COLOREADOS SUPERFICIALMENTE, DECORADOS SUPERFICIALMENTE O IMPRESOS, EN ROLLOS U HOJAS
32152	SACOS Y BOLSAS DE PAPEL
32153	CAJAS, CAJONES, SOBRES PARA DISCOS Y OTROS ENVASES (EXCEPTO BOLSAS) DE PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DE CELULOSA; ARCHIVADORES, CLASIFICADORES DE CARTAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PAPEL O CARTON DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS, TIENDAS Y ES
32193	PAPEL HIGIENICO, PANUELOS, TOALLAS, SERVILLETAS, PANALES PARA LACTANTES, TAMPONES HIGIENICOS Y ARTICULOS ANALOGOS HIGIENICOS O PARA EL HOGAR O LOS HOSPITALES Y PRENDAS DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DECELULOSA
32199	OTROS TIPOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA, CORTADOS EN TAMANOS O FORMAS DETERMINADOS; PAPEL DE CIGARRILLOS, EN LIBRILLOS O TUBOS O EN ROLLOS DE UN ANCHO MAXIMO DE 5 CM.; OTROS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, G
32600	LIBROS DE REGISTRO, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASFIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON
34230	ELEMENTOS QUÍMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO; COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORO, EL SILICIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFUROSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS; HIDROXIDOS DE SODIO YPEROXIDO DE
34240	FOSFATOS TRIAMONICOS ;SALES METALICAS Y PEROXISALES DE ACIDOS INORGANICOS N.C.P.
34620	PLAGUICIDAS
35290	OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS
35321	JABON; PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS PARA USAR COMO JABON; PAPEL, GUATA, FIELTRO Y MATERIALES TEXTILES NO TEJIDOS, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O CUBIERTOS CON JABON O DETERGENTE
35322	DETERGENTES Y PREPARADOS PARA LAVAR
35323	PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
35331	PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES
35410	ACEITES ESENCIALES Y SUS CONCENTRADOS Y DESTILADOS ACUOSOS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES; RESINOIDES;

61175	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR
61176	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
61227	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE CAFE, TE, CACAO Y ESPECIAS
61229	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS COMESTIBLES N.C.P.
61271	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES BASICOS Y RESINAS SINTETICAS
61275	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR
61276	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
62175	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62176	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62221	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62275	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62276	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62375	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR POR PEDIDO POSTAL
62476	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
62575	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR A COMISION O POR CONTRATO
62576	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA A COMISION O POR CONTRATO SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA A COMISION O POR CONTRATO
62599	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. A COMISION O POR CONTRATO
85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL
88170	SERVICIOS INDUSTRIALES DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLASTICO
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: JVINUEZA2



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Provincia de MANABI, Cantón de PORTOVIEJO, en la Parroquia de SAN PLACIDO, JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO, comparecen:

LCDA. MONICA MOREIRA GOMEZ según el documento habilitante adjunto Orden de compra N0.CE- 20210002026218, y

MARIBEL OLIVIA MURILLO representación de MERCAMAX con RUC - 0914104708001 según el documento habilitante adjunto, Orden de compra N0.CE-20210002026218.

Quienes en cumplimiento, suscriben la presente ACTA ENTREGA - RECEPCION de acuerdo a detalle:

3 TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL ROJO 24LT MARCA PICA

Se deja constancia que los bienes o servicios que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en los pliegos del procedimiento.



Pirmado electrónicamente por i MONICA MERCEDES MOREIRA GOMEZ

LCDA. MONICA MOREIRA GOMEZ JUNTA PARROQUIAL SAN PLACIDO



MARIBEL OLIVIA MURILLO

MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA MERCAMAX

SAN PLACIDO, 16 DE JUNIO DEL 2021

GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, me comprometo y garantizo a cumplir todas las especificaciones técnicas de acuerdo con los términos y condiciones requeridas en CE-20210002026218.

Ha entregar los bienes, productos o insumos nuevos de fábrica.

La presente GARANTÍA TÉCNICA se extiende por el plazo de 3 meses por defectos de fabricación del bien o servicio a ofertar.

Pirmado electrónicamente por MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO

MARIBEL MURILLO ALTAMIRANO FIRMA AUTORIZADA MERCAMAX

GUAYAQUIL, 16 DE JUNIO DEL 2021





Apellidos y nombres Número RUC
MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA 0914104708001

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL		
Inicio de actividades 17/05/2001	Reinicio de actividades 09/10/2007	Cese de actividades No registra	
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUA	YAQUIL	Obligado a llevar contabilidad	
Tipo		Agente de retención	
PERSONAS NATURALES		SI	

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI

Dirección

Calle: AV. LAS AMERICAS Número: 510 Edificio: C.C. BODEGAS BAHIA NORTE Bloque: 101 Número de oficina: L 14-15 Referencia: A LADO DEL EDIFICIO SKY BUILDING

Actividades económicas

- C25110501 FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.
- G47590101 VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SOMIERES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- C22203001 SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C22202401 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLÁSTICO.
- G46301101 VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.
- G463021 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUIDO HELADOS, BOLOS, ETCÉTERA.
- G46499602 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
- G46499504 VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO.
- G47610302 VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46599501 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46599401 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46492401 VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES.
- G46303101 VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.

		-		
Esta	hio	cim	iont	OC
LSta	DIE	CIII		.US

Abiertos Cerrados
4 4

Sistema Oficial de





Contratación Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA con RUC

número 0914104708001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.								
Nombre Come	cial:							
Datos de la Pe	Datos de la Persona							
Nombre Compl	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO							
RUC	0914104708001							
CATEGORIA:	Pequeña Empresa 100.001-1.000.000							
Forma parte de	la EPS Si V No							
Dirección Princip	al:							
	S Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Transversal: CALLE F Calle: GENERAL ROBLE ficio: MERCADO CARAGUAY Página Web: Correo Electrónico: grandamurillo@hotmail.coi							
Bienes, Obras o	Servicios Suministrados							
Código	Producto							
01239	OTRAS LEGUMBRES,FRESCAS O REFRIGERADAS N.C.P.							
21122	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES, CONGELADOS							
21131	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE CARNE, SALADOS, EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS; HARINAS COMESTIBLES DE CARNE O DESPOJOS DE CARNE							
21210	FILETES DE PESCADO, OTRAS CARNES DE PESCADO E HIGADOS Y HUEVAS DE PESCADO, FRESCOS O REFRIGERADOS							
21220	PESCADO, FILETES DE PESCADO, OTRAS CARNES DE PESCADO E HIGADOS Y HUEVAS DE PESCADO, CONGELADOS							
21650	ACEITE DE SOYA, DE MANI (CACAHUETE), DE OLIVA, DE GIRASOL, DE CARTAMO DE SEMILLA DE ALGODON, DE NABINA, DE COLZA Y DE MOSTAZA Y SUS FRACCIONES, REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE; OTROS	,						

41121	LINGOTES, OTRAS FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO O ACERO NO ALEADO
42992	CANDADOS Y CERRADURAS; DE METALES COMUNES; CIERRES Y ARMAZONES CON CIERRES Y CERRADURAS DE METALES COMUNES; LLAVES Y PIEZAS PARA ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES; HERRAJES DE METALES COMUNES PARA MUEBLES, PUERTAS, TALABARTERIA Y FINES ANALOGOS
44917	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUSO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)
48120	APARATOS ELECTRICOS DE DIAGNOSTICO Y APARATOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS UTILIZADOS EN MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA
48130	OTROS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA (EXCEPTO JERINGUILLAS, AGUJAS Y ARTICULOS ANALOGOS)
48150	OTROS INSTRUMENTOS Y APARATOS UTILIZADOS EN MEDICINA, CIRUGIA Y VETERINARIA (INCLUSO JERINGUILLAS, AGUJAS, CATETERES, CANULAS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA Y ELECTROMEDICOS N.C.P.)
48170	APARATOS ORTOPEDICOS; TABLILLAS Y OTROS APARATOS Y ARTICULOS PARA FRACTURAS; PARTES ARTIFICIALES DEL CUERPO; AUDIFONOS Y OTROS APARATOS QUE SE LLEVAN O IMPLANTAN EN EL CUERPO PARA COMPENSAR UN DEFECTO O UNA INCAPACIDAD
48180	MOBILIARIO DE MEDICINA, ODONTOLOGIA, CIRUGIA O VETERINARIA; SILLONES DE PELUQUERIA Y ASIENTOS SIMILARES CON MOVIMIENTOS DE ROTACION Y DE INCLINACION Y ELEVACION
49221	CONTENEDORES ESPECIALMENTE DISENADOS Y EQUIPADOS PARA SU USO EN UNO O MAS MODOS DE TRANSPORTE
61221	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE FRUTAS Y LEGUMBRES
61223	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE CARNE, AVES, Y PRODUCTOS DE CAZA
62122	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS LACTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62126	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE BEBIDAS EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62127	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE CAFE, TE, CACAO Y ESPECIAS EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62129	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS COMESTIBLES N.C.P. EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62221	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62223	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE CARNE, AVES Y PRODUCTOS DE CAZA EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62229	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS COMESTIBLES N.C.P.
	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. EN

CONVENIO MARCO PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SERCOP- Y LA SRA. MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO

COMPARECIENTES

Comparecen a la suscripción del presente Convenio Marco para la adquisición de "SUMINISTROS DE LIMPIEZA", por una parte, el Servicio Nacional de Contratación Pública, (en adelante SERCOP), a través del Coordinador Técnico de Catalogación (E) Sr. Daniel Ismael López Salcedo, en calidad de delegado de la máxima autoridad institucional conforme Resolución No.RI-SERCOP-2018-00000459 de 20 de noviembre de 2018, y por otra la Sra. Maribel Olivia Murillo Altamirano con RUC 0914104708001.

Al PROVEEDOR seleccionado se le denominará CONTRATISTA cuando resulte adjudicado en una orden de compra emitida por una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que utilice el catálogo electrónico. A dicha entidad se le denominará CONTRATANTE.

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- El numeral 9 del artículo 6 de la LOSNCP, define al Convenio Marco como la modalidad con la cual el SERCOP selecciona los proveedores cuyos bienes serán ofertados en el catálogo electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las entidades contratantes en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho convenio.
- El artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, creó el Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria.
- 1.3. El numeral 7 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública atribuye al SERCOP, establecer y administrar catálogos de bienes normalizados.
- 1.4. El artículo 43 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 43 del RGLOSNCP, señala que el Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procedimientos de selección de proveedores con quienes suscribirá Convenios Marco, en virtud de los cuales se ofertará, en el catálogo electrónico, bienes normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes.
- 1.5. El artículo 44 de la LOSNCP establece que, como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un Catálogo Electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.
- 1.6. La Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072, contiene las disposiciones que deben aplicarse para los procedimientos de selección de proveedores para la suscripción de Convenios Marco.
- 1.7. Mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0002-C, de fecha 27 de noviembre de 2017, la Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública puso en conocimiento el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado del SERCOP.
- 1.8. Mediante Resolución Interna No. R.I.-SERCOP-2018-00000459 de 20 de noviembre de 2018, la Directora General del SERCOP delegó a la Coordinación Técnica de Catalogación la atribución para: "Suscribir los Convenios Marco, Adendas, o instrumentos que se deriven de los procedimientos de selección que sustancie el SERCOP, inclusive a través de Ferias Inclusivas, para la incorporación de bienes y servicios en el Catálogo Electrónico a nivel Nacional y el Catálogo Dinámico Inclusivo que correspondan a las provincias de Pichincha. Napo y Orellana;".
- 1.9. Mediante Resolución Interna Nro. SERCOP-CTDC-2020-0039-R, de 01 de diciembre de 2020, el Coordinador Técnico de Catalogación (E) del SERCOP: Art.1 aprobó el pliego y dispuso el inicio del procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA", procedimiento signado con código No. SERCOP-SELPROV-006-2020; Art.2 designó a los miembros de la Comisión Técnica; y, Art.3 dispuso la publicación de la resolución en el portal institucional del SERCOP. Mediante dicho procedimiento se convocó a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras,





DCE-SERCOP-SELPROV-006-2020-CM-013

5	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVÉN NEGRO 40 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
6	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVÉN VERDE 40 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
7	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVÉN ROJO 50 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
8	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVÉN NEGRO 50 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
9	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVÉN VERDE 50 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
10	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	TACHOS DE BASURA	TACHO DE BASURA INDUSTRIAL PUNTO ECOLÓGICO (AZUL, NEGRO, VERDE) DE 50 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
11	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR ROJO CON RUEDAS DE 132 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
12	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 132 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
13	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR VERDE CON RUEDAS DE 132 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
14	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR NEGRO CON RUEDAS DE 240 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
15	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR ROJO CON RUEDAS DE 240 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES
16	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO	CONTENEDORES	CONTENEDOR CUADRADO COLOR VERDE CON RUEDAS DE 240 LITROS	PICA-PLASTICOS INDUSTRIALES

SEXTA: DURACIÓN

El presente Convenio Marco estará vigente por el tiempo restante del proceso signado con el código SERCOP-SELPROV-006-2020. El SERCOP podrá prorrogar la vigencia del presente Convenio Marco sólo por el tiempo necesario para realizar y finalizar un nuevo procedimiento de selección de proveedores.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO DE LA ORDEN DE COMPRA

Los pagos de las órdenes de compra derivadas del Convenio Marco se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias de cada entidad contratante y se realizarán de acuerdo a las condiciones establecidas por la entidad.

Para el pago, la entidad contratante, como parte de los documentos solicitados para el control previo al devengado, requerirá de:

- Acta de entrega recepción del bien "en la forma determinada en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública".
- Orden de compra.
- Factura del proveedor. (Deberá observarse la normativa legal vigente respecto a la emisión de comprantes electrónicos emitida por el Servicio de Rentas Internas).

El pago de los bienes objeto de las órdenes de compra generadas en base a este procedimiento de selección, será realizado en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante al proveedor.

El costo del transporte será asumido por el proveedor. No deberán existir costos adicionales por la entrega de los bienes objeto del presente instrumento.

Las entidades contratantes deberán observar la normativa relacionada a la prohibición de retener indebidamente los pagos al proveedor, según establece el artículo 101 de la LOSNCP.









- 9.1 Cumplir con lo establecido en el pliego del procedimiento de selección de proveedores y el respectivo convenio
- 9.2 Suministrar todos los bienes adjudicados, de conformidad con las características detalladas en la oferta, pliego y ficha técnica correspondiente; en los rangos de plazo y por debajo de los precios referenciales indicados en el pliego de este procedimiento, considerando todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
- 9.3 Disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos que sean necesarios para mantener actualizada la información relacionada al bien catalogado y sus respectivas condiciones técnicas y comerciales, asegurando que las entidades contratantes dispongan siempre de los mejores precios en el catálogo.
- 9.4 Conocer y operar adecuadamente el sistema de administración de Catálogo Electrónico, disponible para los proveedores de Convenio Marco, a través del Portal institucional.
- 9.5 Responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas reportadas por el SERCOP y/o las entidades contratantes, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas.
- 9.6 Entregar a la entidad contratante en los tiempos previstos las garantías establecidas en el presente pliego.
- 9.7 Entregar oportunamente los bienes previstos en el Convenio Marco, en tales condiciones que la entidad contratante pueda continuar inmediatamente con el desarrollo normal de sus actividades.
- 9.8 El proveedor seleccionado, deberá cumplir con las obligaciones laborales; como el pago del salario básico unificado (SBU) o los salarios y tarifas mínimas sectoriales conforme las resoluciones del Ministerio de Trabajo y Consejo Nacional de Trabajo y Salarios respectivamente. Además, el proveedor deberá pagar el décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, utilidades, horas suplementarias, horas extraordinarias, y demás beneficios de Ley a sus trabajadores; o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros.
- 9.9 Para el caso de contratación de personal con discapacidad, se deberá observar lo establecido en el artículo 42 numeral 33 del Código de Trabajo; o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros.
- 9.10 El proveedor asumirá todas las responsabilidades y las obligaciones patronales dispuestas en; el Código de Trabajo, por la Ley de Seguridad Social y Leyes conexas; o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, respecto al personal que contrate o que llegare a contratar para el desenvolvimiento de su actividad, quedando el SERCOP relevado de toda responsabilidad y obligaciones de esta índole.
- 9.11 Aceptar que el SERCOP directamente o a través de terceros, verifique el cumplimiento de las condiciones de entrega del bien, así como el cumplimiento del Convenio Marco, en cualquier momento del procedimiento de selección que ha convocado o de la ejecución del Convenio Marco en caso de que resulte adjudicado. De ser el caso, para los bienes considerados de origen nacional, se verificará mediante la constatación in situ del proceso productivo que se lleva a cabo para la fabricación de los suministros de limpieza que está ofertando; para lo cual dará todas las facilidades y proporcionará la información que le sea requerida

DÉCIMA: REQUISITOS DE DESEMPEÑO

Para permanecer en el catálogo electrónico, los proveedores adjudicados adicionalmente se comprometen a cumplir con los siguientes requisitos de desempeño:

- Formar y certificar a sus recursos humanos durante la vigencia del Convenio Marco, con el fin de incrementar los niveles de competitividad y productividad organizacional.
- 10.2 El proveedor deberá obtener en el plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco, un incentivo o un reconocimiento; ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente; o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros.
- El proveedor deberá obtener en el plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco un reconocimiento o certificación en seguridad y salud ocupacional o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados
- 10.4 El proveedor deberá obtener en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio Marco, la firma electrónica y usuario del Sistema de Gestión Documental Quipux para el envío y recepción de las comunicaciones oficiales.
- En un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción de la firma del Convenio Marco el proveedor deberá obtener el Certificado "Mi Primera Certificación INEN" o; Certificación INEN 2537 en su versión vigente o; Certificado ISO 9001 es su versión vigente. (El alcance de la certificación deberá incluir o estar relacionado al objeto del presente procedimiento); o su equivalente para los proveedores de los países que formen parte del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros.





- 12.1.3 Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad de la orden de compra o la resolución de la misma a pedido de la CONTRATISTA;
- 12.1.4 Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumpliendo del contratista;
- 12.1.5 Muerte del CONTRATISTA (persona natural) o disolución de la CONTRATISTA que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.
- 12.1.6 Cuando la entidad contratante no formalizare la orden de compra dentro de las primeras veinticuatro (24) horas de generada la misma
- 12.1.7 Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.
- 12.2 Las Entidades Contratantes de conformidad con el artículo 94 de la LOSNCP podrán declarar terminada anticipada y unilateralmente la orden de compra en los siguientes casos:
- 12.2.1 Por incumplimiento del contratista:
- 12.2.2 Por quiebra o insolvencia
- 12.2.3 Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato;
- 12.2.4 Por suspensión de en la entrega de los bienes, por decisión del contratista, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- 12.2.5 Por haberse celebrado órdenes de compra contra expresa prohibición de la Ley;
- 12.2.6 En los demás casos estipulados en la orden de compra;
- 12.2.7 La Entidad Contratante también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente la orden de compra cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el contratista no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el contrato. En este caso, no se ejecutará la garantía de fiel cumplimiento del contrato ni se inscribirá al contratista como incumplido.

En este último caso, el contratista tiene la obligación de devolver el monto del anticipo no amortizado en el término de treinta (30) días de haberse notificado la terminación unilateral del contrato en la que constará la liquidación del anticipo, y en caso de no hacerlo en término señalado, la entidad procederá a la ejecución de la garantía de Buen Uso del Anticipo por el monto no devengado. El no pago de la liquidación en el término señalado, dará lugar al pago de intereses desde la fecha de notificación; intereses que se imputará a la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

DÉCIMA TERCERA: DE LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO MARCO

El Convenio Marco que se suscriba como consecuencia del presente procedimiento de selección de proveedores para la adquisición de "SUMINISTROS DE LIMPIEZA", terminará una vez concluido su periodo de vigencia y en cualquier momento por mutuo acuerdo de las partes suscriptoras, según lo establecido y bajo las condiciones previstas en los artículos 92 y 93 de la LOSNCP.

- 13.1 Por cumplimiento del plazo de vigencia
- 13.2 Por exclusión de producto sea total o parcial según corresponda
- 13.3 Por exclusión del proveedor en la totalidad de los bienes adjudicados.
- Por finalizar un nuevo proceso de selección para la misma categoría de producto. Esta causal no aplicará cuando el periodo de vigencia original de la categoría ya existente se encuentre vigente, salvo que este periodo de vigencia no se encuentre determinado. El SERCOP invitará a todos los proveedores catalogados en esa categoría para que participen en el nuevo proceso de selección. Una vez suscritos los convenios marco del nuevo proceso de selección con cualquier proveedor, o que el nuevo proceso se declare desierto, los convenios marco anteriores quedarán finalizados, sin ser necesario trámite adicional alguno y sin que se genere ningún derecho o indemnización a favor de los proveedores.
- Por las causales previstas en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo que fueren aplicables.
- Por haberse detectado inconsistencia, simulación o inexactitud en la documentación presentada en la oferta o en las condiciones mínimas de participación, en cuyo caso se seguirá el procedimiento de terminación unilateral previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 13.7 Por quiebra o insolvencia del proveedor catalogado.
- 13.8 Por haberse celebrado el convenio marco contra expresa prohibición de la Ley o normativa jurídica aplicable.
- 13.9 Por mutuo acuerdo.
- 13.10 El SERCOP también podrá declarar terminado anticipada y unilateralmente el convenio marco cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas, el proveedor catalogado no hubiere accedido a terminar de mutuo acuerdo el convenio marco.
- 13.11 En los demás casos estipulados en el convenio marco, de acuerdo con su naturaleza.







compra, quien será obligatoriamente un directivo o empleado con poder y atribuciones suficientes como para atender de manera directa lo relacionado con la ejecución del presente instrumento. Son funciones del administrador del Convenio Marco las siguientes:

- a) Representar al proveedor que se encuentre catalogado en la discusión de materias relacionadas con la ejecución del Convenio Marco.
- b) Establecer procedimientos para el control de la información manejada por las partes.
- Coordinar las acciones que sean pertinentes para la ejecución del Convenio Marco con el SERCOP.
- En el caso de actualizaciones de fichas técnicas adjudicadas, el proveedor que se encuentre catalogado deberá indicar al SERCOP, que su producto cumple con las nuevas características y descripciones.

El proveedor que se encuentre catalogado deberá informar al SERCOP respecto de todo cambio relacionado con la designación del administrador del Convenio Marco, en los términos y formatos que se determine para el efecto.

14.2 Intervienen en la administración de la orden de compra, la ENTIDAD CONTRATANTE y el **CONTRATISTA**

POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Máxima Autoridad de la entidad generadora de la orden de compra o su delegado, designará un Administrador, quien, de conformidad con lo previsto en los artículos 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General, será el responsable de tomar las medidas necesarias para garantizar la adecuada ejecución de las órdenes de compra realizadas al amparo del Convenio Marco, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, cronogramas, plazos y costos previstos, debiendo velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones adquiridas, además de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiere lugar. Esta responsabilidad, de acuerdo con la Ley, es administrativa, civil y penal, según corresponda.

El administrador deberá conocer a cabalidad las condiciones previstas por el SERCOP en el presente Convenio Marco y exigir su cumplimiento al CONTRATISTA.

POR PARTE DEL PROVEEDOR SELECCIONADO

El PROVEEDOR SELECCIONADO nombrará un administrador de la Orden de Compra a fin de que realice las acciones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Podrá suscribir el acta de entrega recepción, para lo cual requerirá de la autorización del representante legal, de ser el caso.

DÉCIMA QUINTA: TIEMPO DE ENTREGA

Los tiempos máximos previstos como parte del presente procedimiento rigen a partir de la formalización de la orden de compra y serán los siguientes:

	RANGOS (UNIDADES)	TIEMPOS OBLIGATORIO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
1	100	12
101	300	14
301	1000	17
1001	5000	19
5001	10000	25
10001	15000	28
15001	*En adelante	35

Nota: En el caso de que no existan proveedores adjudicados domiciliados en la Provincia de Galápagos en este procedimiento se considerará 30 días calendario adicional a los establecidos previamente, por la distancia y el tipo de transporte utilizado para la movilización de los Suministros de Limpieza.

Los tiempos indicados en el presente procedimiento podrán ser modificados por el SERCOP durante la vigencia del presente Convenio Marco. En caso de que los nuevos plazos no resultaren convenientes para los intereses del proveedor catalogado, este deberá solicitar su suspensión temporal o definitiva de los bienes respectivos.

En caso de que la entrega de los bienes coincida en sábados, domingos o feriados, el día de entrega se trasladará máximo hasta el primer día hábil consecuente, sin que esto implique el cobro de multas.









18.2 MULTAS

Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.

18.2.1 Procedimiento para aplicación de cobro de multas.

El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado del pago que la entidad deba efectuar al mismo. El cobro de las multas se lo realizará acorde lo establecido por el administrador de la orden de compra.

Por cada día de retraso en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales, se aplicará una multa equivalente a la cantidad del cinco por mil (5/1000) sobre el valor de las obligaciones que se encuentran pendientes.

En el caso de que las multas superen el 5% del monto total de la orden de compra y que se hubiese extendido una garantía de fiel cumplimiento, la entidad contratante podrá efectivizar las multas impuestas al contratista a cargo de dicha garantía y proceder con la terminación de la orden de compra acorde el numeral 3 del artículo 94 y el artículo 95 de LOSNCP.

En el caso de que las multas superen el 5% del monto total de la orden de compra, que NO se hubiese extendido una garantía de fiel cumplimiento y se llegase a liquidar la orden de compra, la entidad contratante podrá efectivizar las multas impuestas al contratista descontándolas de la liquidación total de la orden de compra.

En el caso de que las multas superen el 5% del monto total de la orden de compra, que NO se hubiese extendido una garantía de fiel cumplimiento y NO se llegase a suscribir el acta entrega recepción definitiva de la orden de compra, la entidad contratante podrá proceder con la terminación de la orden de compra acorde el numeral 1 del artículo 94 y el artículo 95 de LOSNCP.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador de la orden de compra, el cual establecerá el incumplimiento, fechas y montos.

En los casos en los que el incumplimiento de entrega se origine por caso fortuito o fuerza mayor, en los términos establecidos en el artículo 30 del Código Civil debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, no dará lugar a la imposición de la multa por parte de la entidad contratante.

DÉCIMA NOVENA: HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

El CONTRATISTA deberá estar habilitado en el RUP, durante toda la vigencia del Convenio Marco.

VIGÉSIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES

Para los efectos pertinentes, las partes suscribientes fijan sus domicilios en:

Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP

Av. De los Shyris N38-28 y El Telégrafo Teléfonos (Convencional/Celular): 02 2440-050 Fax: 02 2440-050 ext. 1909 Web www.sercop.gob.ec Quito – Ecuador

Proveedor adjudicado: Sra. Maribel Olivia Murillo Altamirano Dirección: Av. de las Américas 510, Bodegas Bahía Norte, Guayaquil Teléfono (Convencional/Celular): 0914104708001 Correo electrónico: grandamurillo@hotmail.com Ciudad – País: Guayaquil - Ecuador

VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Si se presentare alguna divergencia o controversia y no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento contencioso administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda, siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

La legislación aplicable a este Convenio es la ecuatoriana, en consecuencia, el proveedor declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al











Guayaquil, 12 de Abril del 2021

Señor(ita)(a)(es)

A QUIEN INTERESE

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) Murillo Altamirano Maribel Olivia con identificación No. 0914104708, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

-	Tipo y N° de cuenta:	Cta. Corriente N° 7695241
	Fecha de Apertura:	2016-02-22
	Estatus de la Cuenta:	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente, BANCO DEL PACIFICO S.A.

REBECA ZENCK HUERTA

Gerente de Staff de Servicios Bancarios Código de firma asignada: 915984

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9

Relling Wirner de Saligner



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO 16/06/2021

CODIGO INTERNO:

JUN 040

0

0

0

En representación de:

JUNTA PARROQUIAL SAN PLÁCIDO

LCDA. MONICA MOREIRA GÓMEZ

En representación de: HARPICORP DEL ECUADOR

ING. ANTONIO HARNISTH

vaienes, en cumplimiento del artículo 124 y del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

CANT	PRODUCTO	CODIGO	VALOR	VALOR
	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	CE-	2.5	7 15.4200
	(*JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML)	20210002026213	2.5	7 13.4200
				15.4200
			129	1.8504
				17.2704

FIRMAN:

LCDA. MONICA MOREIRA GÓMEZQUIA RURAL DE

SAN PLÁCIDO

ING. ANTONIO HARNISTH

RECIBIDO POR: MÓNICA MORGIRA (MAIL: jpsanplacidophotmail.com

CELULAR:

NOTA: FAVOR ENVIAR UNA FOTO DE ESTE DOCUMENTO AL WHATSAPP 0999381801

O AL MAIL: harpicorp.compraspublicas@gmail.com



GARANTIA TECNICA

16/06/2021 CODIGO INTERNO:

SEÑORES:

JUN 040	-
-	-
	-

JUNTA PARROQUIAL SAN PLÁCIDO

Nos complace en informar que HARPICORP, (NOMBRE COMERCIAL), representada por el Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos con RUC NO. 0912538519001 somos fabricantes de químicos para limpieza industrial y consumo diario.

ാr tal razón comercializamos nuestros productos a nivel nacional de manera directa y sin ninguna restricción.

Harpicorp del Ecuador entrega a la entidad contratante la correspondiente garantía técnica que certifica una duración minima de 12 meses. Esta garantía regirá desde la entrega recepción de los SUMINISTROS DE LIMPIEZA." La presente garantia tecnica se apega a lo indicado en la SECCION OCTAVA, NUMERAL TRES del Convenio Marco sobre GARANTIAS TECNICAS

PRODUCTO:

CANT	PRODUCTO	CODIGO	OBSERVACIONES	
_	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML (*JABON DE	CF-20210002026213		0
6	TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML)	CE-20210002020213		

ES DE USO EXTERNO SOLAMENTE, cumple con las características especificadas y permisos necesarios para su distribución.

Ing. Antonio Harnisth Pinos HARPICORP DEL ECUADOR



PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PETROLERA Y COSMETICA HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO RUC: 0912538519001

COMUNICADO URGENTE

Estimados Señores DEPARTAMENTO FINANCIERO O CONTABILIDAD ENTIDADES CONTRATANTES DEL SECTOR PUBLICO

Reciban un cordial saludo, a la vez por medio de la presente solicito favor se verifique bien NOMBRE, NUMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA ANTES DE REALIZAR LA TRANSACCIÓN por el monto de orden de compra de catalogo electrónico; debido a que en reiteradas ocasiones diversas entidades públicas han cometido ERRORES haciendo hecho transferencias en cuenta de un señor del mismo apellido que no tiene NADA que ver con nuestra empresa, generando un gran inconveniente como proveedor.

Detallo a continuación los datos de nuestra empresa, también poniendo a conocimiento que siempre se adjunta certificado bancario, así como en la orden de compra también consta estos datos

BANCO PICHINCHA CUENTA CORRIENTE: 2100155099 HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

De antemano agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente

Ing Antonio Harnisth.

Gerente General

MARGICORF DEL ECUADOR RUC: 0012508519061 COMPRAS PUBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

Una vez revisado los documentos presentados, centifico, que Hamisth Pinos Odguil Antonio con RUC número 0912838518001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Unico de Proveedores, RUP.

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES



Obligado a llevar contabilidad Cese de actividades Agente de retención 0912538519001 Número RUC No registra Reinicio de actividades REGIMEN GENERAL HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO 03/09/2009 ZONA 9 / PICHINCHA / RUMIÑAHUI PERSONAS NATURALES Apellidos y nombres nicio de actividades Jurisdicción 28/02/1997 **ACTIVO** Estado

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI

Calle: ROMEROS Número: LOTE 6 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Número de oficina: PB Referencia: A DOS CUADRAS DEL ARCO DE LA VIRGEN DEL CISNE

Actividades económicas

- C20239401 FABRICACIÓN DE GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS DE FUEGO, PREPARACIÓN Y CARGA DE APARATOS EXTINTORES. C20233102 FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS.
- M71102402 ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA
- . G466913 VENTA AL POR MAYOR DE SUSTANCIAS ADHESIVAS
- G46900002 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
- FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES Y OTROS LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES (MULTIFAMILIARES). N81291101 - ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS DE TODO TIPO, COMO OFICINAS,

Establecimientos

Abiertos

Cerrados

ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- · ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- · 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- · 1011 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

1/2

www.sri.gob.ec

ELEMENTOS QUÍMICOS N.C.P.; ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO Y ACIDO SULFONITRICO; COMPUESTOS OXIGENADOS INORGANICOS DEL BORGO, EL SILCIO Y EL AZUFRE; COMPUESTOS HALOGENADOS O SULFUROSOS DE ELEMENTOS NO METALICOS, HIDROXIDOS DE SODIO YPEROXIDO DE COMPUESTOS DE FUNCION AMINO, COMPUESTOS AMINADOS CON FUNCION OXIGENADA, EXCEPTO LISINA Y SUS ESTERES Y LAS SALES DE ESTOS COMPUESTOS Y ACIDO GLUTAMICO Y SUS SALES, UREINAS Y SUS DERNADOS Y SALES DE ESTOS COMPUESRTOS, COMPUESTOS DE FUNCION JABON; PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS Y PREPARADOS PARA USAR COMO JABON; PAPEL, GUATA, FIELTRO Y MATERIALES TEXTILES NO TEJIDOS, IMPREGNADOS, REVESTIDOS O CUBIERTOS CON JABON O DETERGENTE PAPEL HIGIENICO, PANUELOS, TOALLAS, SERVILLETAS, PANALES PARA LACTANTES, TAMPONES HIGIENICOS Y ARTICULOS ANALOGOS HIGIENICOS C PARA EL HOGAR O LOS HOSPITALES Y PRENDAS DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DECELULOSA OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS Y JABONES DE TOCADOR SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VERTA PREPARADOS LUBRICANTES Y PREPARADOS DEL TIPO UTILIZADO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CON GRASAS Y ACETTES, PETROLOCIO, ALTITIVOS PREPARADOS PARA ACETTES MINERALES, LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, EXCEPTO DE PETROLOCIO, PREPARA AGUAS MINERALES NATURALES Y AGUAS GASEOSAS, SIN ADICION DE SUSTANCIAS EDULCORANTES NI SAPORIFERAS, EXCEPTO AGUA NATURAL; HIELO Y NIEVE CALENTADORES DE AGUA INSTANEOS O DE ACUMULACIÓN Y CALENTADORES DE INMERSIÓN, APARATOS ELECTRICOS DE CALEFACCIÓN DE ESPACIOS Y APARATOS ELECTRICOS DE CALEFACCIÓN DEL SUELO ; HORNOS, COCINILLAS, PLANCHAS DE COCINA, CALENTADORES ELECTRICOS ininais, PICHINCHA Carifori, CUITO Parroquia. ELOY ALFARO Transversal: ABEL MELENDEZ Calle; BOBONAZA Numero; E5-18 Edificio. Página Web; Correo Electrónico: harpicorp.compraspublicas@gmainfornols). CERAS DE ORIGEN VEGETAL, EXCEPTO LOS TRIGLICERIDOS, DEGRAS, RESIDUOS RESULTANTES DEL TRATAMIENTO DE SUSTANCIAS GRASAS O CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL OTROS TIPOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA, CORTADOS EN TAMANOS O PORMAS DETERMINADOS. PLACE DE CIGARRAILLOS: EN LIBRILLOS O TUBOS O EN ROLLOS DE UN ANCHO MAXIMO DE 5 CIA", OTROS ARTICULOS DE PASTA, DE PAPEL, PAPEL CARTON, G ACETTES ESENCIALES Y SUS CONCENTRADOS Y DESTITADOS ACUOSOS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACETTES ESENCIALES, RESINOIDES: PREMODUCOTOS PREPRINCOS DE LA DESTERPENACIÓN DE ACETTES ESENCIALES , MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFICAS DEL TIPO UTILZADO COMO MATERIASPRIMAS FOLLOS CONTINUOS PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL HIGIENICO O PAPEL FACIAL, TOALLAS O SERVILLETAS Y PAPELES ANALOGOS, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA LAVABOS, LAVADEROS, BANOS Y OTROS ARTICULOS SANITARIOS Y SUS PARTES Y PIEZAS, DE HIERRO, ACERO, COBRE O ALUMINIO OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA BETUNES, LUSTRES Y CREMAS PARA CALZADO, MUEBLES, PISOS, CARROCERIAS, VIDRIO O METAL FOSFATOS TRIAMONICOS ;SALES METALICAS Y PEROXISALES DE ACIDOS INORGANICOS N.C.P. OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR, DE MATERIALES PLASTICOS (INCLUSO GUANTES) OTROS PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS; RESINAS DE INTERCAMBIO IONICO ROPA DE CAMA, MANTELERIA, TOALLAS DE BANO Y PANOS DE COCINA MATERIALES PLASTICOS PARA USOS DOMESTICOS Y MANUALIDADES OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TECNICA N.C.P. PASTAS Y POLVOS ABRASIVOS Y OTROS PREPARADOS ABRASIVOS PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO Y TORIO ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS N.C.P. CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS DETERGENTES Y PREPARADOS PARA LAVAR OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS Odguil Antonio Harnisth Pinos Pequeña 300001-0912538519001 SI No Bienes, Obras o Servicios Suministrados Forma parte de la EPS Nombre Comercial Datos de la Persona Dirección Principal Código 35322 35331 35332 35333 35334 35410 35430 36940 06698 38119 61176 62475 62476 3000 21830 24410 24490 27120 28243 32131 32193 32199 34240 34620 34790 35290 35321 44817 83131

1/2

ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN

MATERIALES DE OFICINA



COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO ACTA ENTREGA – RECEPCION

CE-20210002026306-274-275-276-277-278-279-280-281-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293 -294-295-296-297-298-299-300-301-303-304-305-307-308-2026310-

En la ciudad de PORTOVIEJO, a los 21 días del mes de Junio del 2021, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de Materiales de Oficina con Orden de Compra

CE-20210002026306-274-275-276-277-278-279-280-281-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-303-304-305-307-308-2026310-

MORCIRO GOMEZ. en representación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO según el documento habilitante adjunto, y Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. Según el documento habilitante adjunto quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TGTAL
.CHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS	15	1.20000	18.00000
GOMA LIQUIDA DE 250 GR,	2	0.55000	1.10000
RESALTADOR VARIOS COLORES	6	0.25000	1.50000
PROTECTOR DE HOJA A-4 PLASTI. TRANSPAREN. GRUESO 1 UNID,	15	0.12000	1.80000
SEÑALADOR TIPO BANDERITA	5	0.70000	3.50000
GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U,	2	0.13460	0.27000
PARES DE PILAS AAA (ALCALINA),	7	0.90000	6.30000
GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA,	2	2.40000	4.80000
SOBRE PARA CD PAQUETE X 100 UNIDADES,	1	3.30000	3.30000
PARES DE PILAS AA (ALCALINA),	2	0.95000	1.90000
BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ,	3	0.13000	0.39000
CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA	100	0.11800	11.80000
MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	6	0.26000	1.56000
NTA CORRECTORA TIPO ESFERO,	4	0.24000	0.96000
GOMA EN BARRA 40 GR	4	0.70000	2.80000
MASKING 2 PULG X40 YDAS	2	1.49000	2.98000
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18X50 YARDAS	2	0.24000	0.48000
PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES,	1	8.55000	8.55000
APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM,	2	1.94000	3.88000
APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM,	2	1.27000	2.54000
SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10U	5	0.52000	2.60000
ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CD 200 U,	1	21.00000	21.00000
SOBRE PLÁSTICO CON CORDÓN,	5	0.40000	2.00000
FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES	50	0.25000	12.50000
TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PLASTICO,	3	1.25000	3.75000
Mônica Ma	DEEIRA GOMEZ	-	

130916030 -E

TESORERA

Cualquier inquietud comunicarse con:

 $servicioal cliente @\,cogecoms a.ec,\,cogecoms a.ec$

facturacion@cogecomsa.ec

Teléfonos: (02) 3814-360 / 3814-361 / 3814362 / 0994669204 / 0994669451





GARANTIA A FAVOR DE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

CUBRE CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN Y CALIDAD, LA MISMA QUE TIENE VALIDEZ DE 6 MESES.
DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA ENTREGA-RECEPCION DE LOS SUMINISTROS. QUE FUERON ADQUIRIDO MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO ORDEN DE COMPRA

CE-20210002026306-274-275-276-277-278-279-280-281-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292 -293-294-295-296-297-298-299-300-301-303-304-305-307-308-2026310-

ADEMAS DECLARAMOS QUE LOS BIENES A SUMINISTRAR SON ORIGINALES, NUEVOS, SIN USO, DE FABRICA, ASUMIMOS LA OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO POR VICIOS OCULTOS EN LOS TERMINOS DE LA GARANTIA TÈCNICA.

CUALQUIER RECLAMO O CONSULTA SE COMUNICARA POR ESCRITO E INMEDIATAMENTE REALIZAREMOS LA INSPECCIÓN Y DE SER NECESARIO SE REALIZARA EL CAMBIO INMEDIATO DE CUALQUIER MATERIAL PUDIERA TENER ALGUN DEFECTO DE FABRICACIÓN.

LOS RECLAMOS LOS RECIBIREMOS EN LA DIRECCIÓN DE NUESTRA EMPRESA.

DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA L.198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

TELEFONO: 02 381 4360

E-MAIL: cogecomsa@cogecomsa.ec

Quito,21 de Junio del 2021



Habilitación del RUP

Página 2 de 6

https://www.compraspublicas.gob.ee-ProcesoContratacion/comprasrreportes-comprob... 22/03/2018



Quito, 20 de Enero del 2021

Señor(ita)(a)(es)
A QUIEN INTERESE
Ciudad -

De nuestras consideraciones

Tenemos a bien certificar que el/Ia/los Sr(ta)(a)(es) Cogecomsa S A con identificación No 1790732657001, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S A, la siguiente información financiera

a: Cta Corriente N° 5250250	a: 2007-01-04	a: Activa
Tipo y N° de cuenta:	Fecha de Apertura	Cuent

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aqui contenida es estinctamente confidencial y es proporciorada en base a la solicitud del ciiente, más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente, BANCO DEL PACIFICO S.A.

Aprile Township of Williams

REBECA ZENCK HUERTA Gerente de Staff de Servicios Bancarios Código de firma asignada: 915984

ra confirmar la autontecidad de este certricado puedo comunicade a la Banca Telefonica. 3731500 y marcar la opción D

P Yeaza 300 enue Pedro Cabba y Pichimcha. Edit Banzo dei Padiko Casalla 09-01-098), Telefono 37350C Dis S W. IF T. P. ACIECEG Pagna Web <u>Envisio Banzadetand Licocom</u> Graypada - Envalor



www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍAS DE DESPACHOMATERIAL DE OFICINA

000021830

FECHA: 06 2071

RAZÓN SOCIAL.:	RAZÓN SOCIAL: Joudo Parroquial Son Placido				
PROVINCIA.: No wol	CANTÓN.:	Portoviejo PA	ARROQUIA: Son Placos		
	Primers 20 Dicember				
	Lado Monica Movo		ELÉFONO: 0 97 033231		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE PR	ODUCTOS VARIOS, ESI	PECIALES Y TECNOLOGÍA		
15	ARUNUNEON 18 com				
2	Corin Lucuipo 25				
6	RESPLITABLES				
15	PROTECTOR HOSA G	NUSSO (UNIODOS			
5	STUDEDOWN BONI		·		
2	GRAPPE 26/6 x.	1000			
7	PARES DE PILOS	"DAD"			
2	GRAPHEDER MEDIA				
/	Sugge Gres CD.				
2					
3 BOCKNOWN PAGE LARIZ					
100	CAPPER MANUEL C	ON VINCIA			
6	Horasen Duc 4				
4/	TINTO CORRECTORS				
4	GOMB EN GREEK				
2	MASKING 2 × 40				
2	Cum 18×50				
/	GROTECTON DE HOSE	Guess (USU)	23)		
2	HODERD PAPER 51	MM			
2	FROISTS PARS 41	' NH			
	TOTAL CAJAS:	PASA			
OBSERVACIONES.:	OBSERVACIONES.:				
BODEGA:	AUTORIZADO POR	LOGÍSTICA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO		
Paul	7	120016	TO WEAK! I		
PREPARADO POR:		CHOFER	NOMBRE Y APELLIDO		
REVISADO POR:		AVUDANTE	PARROPPMARVEENO		



www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍAS DE DESPACHO

000021830

	190	6	
FECHA:			
LUITA.			

MATERIAL DE OFICINA

N°PROCESO.:

RA	RAZÓN SOCIAL.: Juicho Susquis San Placido				
PR	ROVINCIA.: Nousbi	CANTÓN.:	parre	OQUIA: To Places	
DIF	RECCIÓN.: 611e	imes 20. Dicebic K	6 30 A) bds do	Buzor Mailto	
RE	CIBE INSTITUCIÓN.:	colo Mousea Morris	> TELÉF	FONO: 0 97033831	
	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE PROI	DUCTOS VARIOS, ESPE	CIALES Y TECNOLOGÍA	
	15	PEUTUREON 18 com	MECHIGINES 4 4	RESUCCES	
	2	Com Lucios 250			
7	6	RESPITTONESS			
	15	GNOTECTOR HOSA GA	USSO (UNIGERS)		
		SENDLDON BONDS			
		GRAPPE 26/6 x 10			
	7	PROES OF PILOS			
	2	GRAPHOURA MEDITAL			
	/	Subce Green co-s	,		
	2	PREES OF PLAS ",	ob'		
	3	BULLION GAR LAR,	17		
		CARRENT HAVED CO			
	And the second s	MARCOREX DEL PE			
_	4 Trum Corresports				
4	4 COMP EN BREEF 40 CC				
	2	MASSING 2 440			
	2	Curo 18×50		and the second	
	, 6	PRETECOL OF MUSE	Curso (UENTO))	
	2 1	PROSENT PAPER 51 A	14		
	2 1	PROJECT PARK 41	KH		
OBSERVACIONES.: OBSERVACIONES.: GOBIERNO AUT					
				GOBIERNO AUTONOMO	
	BODEGA:	AUTORIZADO POR	LOGÍSTICA	DESCENDRALIZADO	
7	DHW A		Dorce	Leve Tour T	
	PREPARADO POR:	1/#	CHOFER	NOMBRE Y APELLIDO	
6	our well	1//		PARROQUIA RURAL DE	
	REVISADO POR:		AYUDANTE	SFIRMAY SELLO DO	



www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍAS DE DESPACHO MATERIAL DE OFICINA

000021831

FECHA: 06-2021

OFICINA N° PROCESO: 1600

RAZÓN SOCIAL: July Porreguis son Modes					
	cantón.:	7 1	RROQUIA: Su Plucis		
DIRECCIÓN.:	privers la Doentre	Ku 30			
RECIBE INSTITUCIÓN.:	Leda Maria Mara	TE TE	ÉFONO:		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE PRO	DUCTOS VARIOS, ESF	PECIALES Y TECNOLOGÍA		
5	GESDESON PLISTE	0 10 UND			
,	Friancias Grea				
5	BURR GLATIU				
50	FOXDER COLGANTE				
3	APOYDHPHOS				
2	TISEAS				
10	SUPRE 76				
10	ARCHILMON LY WOU	HECONISMOS Y Pri	ESCES		
2	PERFORMOUND MEDI	ANA			
- L/ L	4 ETRENENTS T8				
2 CUTBS 48×80					
30 Subre 73					
5	Crepens Un Lace	TRANSPARENTS			
25	25 CO-PW SIU CASA				
	TOTAL CAJAS:	2.			
OBSERVACIONES.:			A THINGHOUSE		
BODEGA:	AUTORIZADO POR	LOGÍSTICA	DESCENTRALIZADO		
ZOHIRO A		pms	+ ABORET PERIOR		
PREPARADO POR:		CHOFER	NOMBRE Y APELLIDO		
REVISADO POR:		AYUDANTE	PAR FIRMA Y SELLO		



www.cogecomsa.com • Quito - Ecuador

GUÍAS DE DESPACHO 000021831

REVISADO POR:

MATERIAL DE OFICINA RAZÓN SOCIAL.: CANTÓN .: / Suraja PARROQUIA: PROVINCIA.: DIRECCIÓN.: RECIBE INSTITUCIÓN .: TELÉFONO: DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS, ESPECIALES Y TECNOLOGÍA CANTIDAD ETIQUENS THE OD (+ 200) FUXDER COLORUTS 50 PROYDHANOS ARCHILARON LI CON HOCKETTON Y PARSONES TECFOLDOODS MEDIDUA CUTDS 48 - 80 CARRENT UN LOS TENNITREMER 2= CO-RW SIU CASA **TOTAL CAJAS: OBSERVACIONES.:** BODEGA: LOGÍSTICA **AUTORIZADO POR** t KNICO / Ma SHIP A NOMBRE Y APELLIDO CHOFER PREPARADO POR:

AYUDANTE

FIRMAY SELLO

SECCIÓN V

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

24 DE MAYO

n la ciudad de

, a los 14

dias del mes de JUNIO DEL 2021

, comparecen:

MONICA MOREIRA en representación de la **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN** según el documento habilitante adjunto

' SRA. MARÍA Eugenia ORTIZ AVILA en representación de la empresa CODYXOPAPER CÍA. LTDA. según el documento habilitante adjunto.

uienes, en cumplimiento del inciso finaldel articulo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la cesente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN de los siguientes bienes

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
2.00	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	1.6773	3.35
15.00	MARCADOR TIZA LIQUIDAVARIOS COLORES .	0.2700	4.05

SUBTOTAL: 7.40
IVA 14% 0.89
TOTAL: 8.29

leja constancia que los (bienes o servicios) que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantia Técnica respondiente (u otra Garantia, de ser el caso.

CODYXOPAPER CIA. LTDA RUC 17917756430011

Por: CODYXOPAPER CÍA.LTDA.

Por: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

SAN PLÁCIDO



IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE SUMINISTROS DE OFICÍNA Y PAPELERIA EN GENERAL

PROVEEDOR CALIFICADO EN CATALOGO ELECTRONICO

CARTA DE GARANTIA TECNICA

Quito, 14 de junio del 2021

Sres. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

ART. 50 LRTI. - OBLIGACIONES DE LOS AGENTES DE RETENCIÓN

Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido la factura. Caso contrario esta factura debe ser cancelada en su totalidad.

CODYXO PAPER CIA LTDA., extiende esta garantía de origen, calidad y buen funcionamiento, de nuestros Suministros de Oficina en general, de acuerdo a los pliegos expedidos por el SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA según CONVENIO MARCO SERCOP-SELPROV-007-2020, numeral 8.3. Los suministros de oficina cuentan con una garantía de 6 meses para cubrir eventuales defectos de producción. Esta garantía regirá desde la fecha de suscripción del ACTA ENTREGA – RECEPCION de las órdenes de compra CE-20210002026302,CE-20210002026282,

Esta GARANTIA, corresponde a la buena calidad de los materiales utilizados por los fabricantes y cubre todas las fallas de fabricación de nuestros PRODUCTOS ORIGINALES, obligándose durante el período de la misma al cambio inmediato de los productos que resultaren defectuosos sin costo adicional para el comprador.

No incluye dentro de esta garantía los gastos de movilización, transporte, estadía y otros en los que incurra el personal de CODYXO PAPER CIA LTDA. Fuera de la ciudad de Quito.

La GARANTIA, no cubre ítem alguno que sufra desgaste por uso normal, por mala utilización o caducidad del producto, dentro las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante, para la validez de esta garantía es necesario que el cliente presente este documento adjunto a la factura original, para los trámites correspondientes, en caso contrario esta garantía no será válida.

Se excluye de esta garantía las averías de unidad originadas por, traslado de mercadería ya sea cartucho, tóner, o suministro de oficina u otros, del sitio donde fue entregado sin la participación de CODYXO PAPER CIA LTDA., producto que haya sido sometido a negligencia, accidente, abuso, mal uso, mala aplicación, conexión incorrecta o que haya sido sometida a recarga o alteración EFECTUADAS POR TERCERAS PERSONAS NO AUTORIZADAS. En ese caso la responsabilidad del Vendedor es no hacer efectiva la GARANTIA EXTENDIDA.

Cualquier reclamo o consulta se comunicara por escrito e inmediatamente realizaremos la inspección y de ser necesario se realizara el cambio de cualquier material que pudiera tener algún defecto de fabricación.

CÓDYXO PAPER CIA LTDA., no será responsable por no poder prestar servicios por causa ajena a su control.

Los reclamos serán receptados en la dirección de nuestra empresa:

Dirección: Isla Fernandina N42-177 y Thomas de Berlanga

Teléfono: 02 6004477

E MAIL: ventas@codyxopaper.com.ec

Atentamente,

38353

SRA. MARIA EUGEI



CODYXOPAPER CIA LTDA

Matriz: Isla Fernandina (393) N42-117 y Tomas de Berlanga

Telefonos: 026004477 / / 0998636900 E-Mail: facturacion@codyxopaper.com.ec

AGENTE DE RETENCIÓN

RESOLUCIÓN Nro. NAC-DNCRASC20-00000001 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD - SI WWW.CODYXOPAPER.COM.EC

RUC/CI: 1791775643001

GUIA DE REMISIÓN

001-001-000070878

NUMERO DE AUTORIZACION

14062021061791775643001200100100007087800128

FECHA Y HORA DE 2021-06-14T12:41:01-05:00

AUTORIZACIÓN

AMBIENTE PRODUCCION

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1406202106179177564300120010010000708780012868214

Identificación (Transportista)

1791775643001

Orden Nro: 38353

Razón Social / Nombres y Apellidos CODYXOPAPER CIA. LTDA. Placa:

PYK-0256

Pı de Partida

Isla Fernandina (393) N42-117 y Tomas de Berlanga

Fecha Inicio Transporte

14/06/2021

Fecha Fin Transporte 14/06/2021

Comprobante de Venta

Factura

001-001-000070878

Fecha Emisión 14/06/2021

Número de Autorización

1406202101179177564300120010010000708780012867518

Motivo de Traslado

ENVIO DE MERCADERIA

Destino (Punto de Llegada)

1 DE DICIEMBRE S/N Y MANUEL CEDEÑO

Identificación (Destinatario)

1360024570001

Razón Social / Nombres y Apellidos GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO

Código Establecimiento Destino

Código	Descripción	Cant
LCGOMA	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	2.00
6950886533335	MARCADOR TIZA LIQUIDAVARIOS COLORES	15.00









Razón Social
CODYXOPAPER CIA. LTDA.

Número RUC 1791775643001

Representante legal

· ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA

Estado Régimen

ACTIVO REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades Reinicio de actividades No registra

No registra

No registra

Fecha de constitución

13/07/2001

Jurisdicción Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Tipo Agente de retención SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN

Dirección

Barrio: JIPIJAPA Calle: ISLA FERNANDINA Número: 393 Intersección: TOMAS DE BERLANGA Número de oficina: 1 Número de piso: 1 Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA PLAZA DE TOROS

Actividades económicas

- G46499301 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.
- G47610302 VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46499602 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

Establecimientos

Abiertos Cerrados

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANUAL
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- · ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- 1031 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

TRÁMITE NÚMERO: 11419	
7072445QASMBAF	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	54113	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2021	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4354	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA	19
IDENTIFICACIÓN	0103449914	
CARGO:	GERENTE	
PERIODO(Años):	2 AÑOS	•

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2793 DEL 13/06/2001 NOT. 1 DEL 03/05/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Sistema Oficial de Contratación





Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **CODYXOPAPER CIA. LTDA.** con RUC número **1791775643001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

CODYXO PAPER CIA. LTDA.

Naturaleza Jurídica

Compañía Limitada

Máxima Atutoridad
Representante Legal

Documento de Identificación

Categoría

Mediana 1000001-5000000

Forma parte de la EPS

CODYXO PAPER CIA. LTDA.

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Transversal: TOMAS DE BERLANGA Calle: ISLA FERNANDINA Numero: 393 Edificio: Página Web: http://www.codyxopaper.com.ec Correo Electrónico: compraspublicas@codyxopaper.com.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código *	Producto
35250	PROVITAMINAS, VITAMINAS Y HORMONAS; GLUCOSIDOS Y ALCALOIDES VEGETALES Y SUS SALES, ETERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS; ANTIBIOTICOS
5260	MEDICAMENTOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS
35290 .	OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS
35331	PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES
42993	CAJAS FUERTES BLINDADAS O REFORZADAS, COFRES DE CAUDALES, Y PUERTAS Y ARMARIOS CON ARQUETAS PARA CAMARAS BLINDADAS, ARQUETAS PARA CAUDALES O DOCUMENTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE METALES COMUNES
48150	OTROS INSTRUMENTOS Y APARATOS UTILIZADOS EN MEDICINA, CIRUGIA Y VETERINARIA (INCLUSO JERINGUILLAS, AGUJAS, CATETERES, CANULAS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OFTALMOLOGIA Y ELECTROMEDICOS N.C.P.)
61141 .	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MUEBLES PARA EL HOGAR
61142	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE EQUIPO DE RADIO Y TELEVISION, INSTRUMENTOS MUSICALES Y DISCOS, PARTITURAS Y CINTAS GRAVADAS
61143	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION
61144	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O . POR CONTRATO, DE APARATOS DE USO DOMESTICO
61145	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

CLIENTE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA

PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO

ORD. DE COMPRA: CE-20210002026309

FECHA:

JUNIO 9 2021

En la parroquia San Plácido, a los nueve días del mes de Junio de 2021, comparecen:

- Por una parte la Leda. Mónica Moreira Gómez, responsable de recepción de mercadería del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, según el documento habilitante adjunto,
- Por otra parte el Ing. Nixon Cuenca Álava en representación de la empresa Sertepcompu S.A. según el documento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

No	CANTI	DAD	MARCA	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	RESMA	50	HIGH TECH	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR.	2.90	145.00
				S	UB-TOTAL	145.00
					I.V.A. 0%	0.00
					TOTAL	145.00

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además se recibe la Garantía Técnica correspondiente.

RECIBO CONFORME

Lcda. Mónica Moreira Gómez

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PLÁCIDO

ENTREGO CONFORME

Ing. Nixon Cuenca Álava

CC. 1307328540 SERTEPCOMPU S.A



GARANTÍA TÉCNICA

CLIENTE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA

PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO

ORD. DE COMPRA: CE-20210002026309

FECHA:

JUNIO 9 2021

Esta garantía consiste en la sustitución del suministro, si dentro del periodo de garantía de 6 meses, presenten fallas o daños de fabricación, desde la fecha de entrega-recepción del suministro; el contratante notificará vía telefónica, correo electrónico o por escrito su requerimiento de garantía, y procederemos a solucionar dentro de las 24 horas laborables.

Detallo producto en garantía:

Νō	CANTI	DAD	MARCA	DESCRIPCIÓN
1	RESMA	50	HIGH TECH	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR.

Certificamos que los suministros entregados según órden de compra de catálogo electrónico son nuevos, sin ningún tipo de uso previo, remanufacturados, ni reacondicionados

ESTA GARANTIA EXCLUYE:

Daños causados por mal uso, negligencia, accidentes.

Mala insta

lación.

Por no seguir las recomendaciones del fabricante.

SERTEPCOMPU S.A.

Si es abierto y/o reparado sin el consentimiento nuestro.

Para efectos de comunicación o notificación Sertepcompu SA. señala como su dirección, la ciudad de Portoviejo en la Calle Córdova entre América y Atahualpa, correo electrónico nixon sertep@yahoo.com; Telf 05-2636662.

La presente garantía no es transferible y entra en vigencia a partir de la fecha de entrega recepción.

Portoviejo, 9 de Junio de 2021

CRUC 1391786867001 Ing. Nixon Cuenca Álava **GERENTE**







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1391786867001

SERTEPCOMPU S.A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO

VERA VERA TERESITA DEL JESUS

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/09/2011

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/08/2011

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

07/03/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

ovincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Barrio: LA PAZ Calle: CORDOVA Numero: S/N Interseccion: AMERICA Y ATAHUALPA Piso: 0 deferencia ubicacion: DIAGONAL A LA IGLESIA PIO NOVENO Telefono Trabajo: 052630831 Telefono Trabajo: 052636662 Celular: 0998439294 Email Personal: nixon sertep@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE IVA * DECLARACIÓN DE IVA * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

0

ZONA 4\ MANABI

CERRADOS



Código: RIMRUC2020002071077 Fecha: 23/07/2020 11:10:49 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1391786867001 SERTEPCOMPU S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

24/08/2011

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPELERIA EN GENERAL.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ÉLECTRODOMESTICOS.

IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES, SERVIDORES INFORMÁTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Barrio: LA PAZ Calle: CORDOVA Numero: S/N Interseccion: AMERICA Y ATAHUALPA Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA PIO NOVENO Piso: 0 Telefono Trabajo: 052630831 Telefono Trabajo: 052636662 Celular: 0998439294 Email Personal: nixon_sertep@yahoo.com Email principal: maira27iza@yahoo.com



Código: RIMRUC2020002071077 Fecha: 23/07/2020 11:10:49 AM

COMPRAS PUBLICAS

Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **SERTEPCOMPU S.A** con RUC número **1391786867001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	SERTEPCOMPU S.A
Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
Máxima Atutoridad Representante Legal	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO
Documento de Identificación	1307328540
Categoría	Mediana 1000001-5000000
Forma parte de la EPS	☐ Si ☑ No

Dirección Principal:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Transversal: SN Calle: CORDOVA S/N Y AMERICA Y ATAHUALPA Numero: S/N Edificio: Página Web: Correo Electrónico: nixon_sertep@yahoo.com Teléfono(s): SMS: 0991617436, CELULAR: 0991617436, CELULAR: 0998439294, TRABAJO: 052636662, DE 8:45 AM HASTA LAS 18:00 TRABAJO: 052630831, DE 8:45 AM HASTA LAS 18:00

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
32121	PAPEL DE PERIODICO
32122	PAPELES Y CARTONES FABRICADOS A MANO
32129	OTROS PAPELES Y CARTONES SIN REVESTIR, DEL TIPO UTILIZADO PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR U OTROS USOS GRAFICOS, BANDAS CONTINUAS PARA LA FABRICACION DE TARJETAS PERFORADAS Y PAPEL PARA CINTA PERFORADA
32133	OTROS TIPOS DE PAPEL Y CARTON KRAFT SIN REVESTIR; PAPEL KRAFT PARA SACOS, RIZADO O PLEGADO
32143	PAPELES Y CARTONES REVESTIDOS CON CAOLIN U OTRAS SUSTANCIAS INORGANICAS
32149	OTROS PAPELES Y CARTONES, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA, REVESTIDOS, IMPREGNADOS, CUBIERTOS DE PLASTICO, COLOREADOS SUPERFICIALMENTE, DECORADOS SUPERFICIALMENTE O IMPRESOS, EN ROLLOS U HOJAS
32153	CAJAS, CAJONES, SOBRES PARA DISCOS Y OTROS ENVASES (EXCEPTO BOLSAS) DE PAPEL, CARTON GUATA DE CELULOSA O REDES DE FIBRAS DE CELULOSA; ARCHIVADORES, CLASIFICADORES DE CARTAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PAPEL O CARTON DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS, TIENDAS Y ES
32192	SOBRES, SOBRES - CARTAS, TARJETAS POSTALES E ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA DE PAPEL O CARTON; CAJAS, SOBRES, BOLSAS Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON, QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE PAPEL PARA CORRESPONDENCIA

3	32199	OTROS TIPOS DE PAPEL, CARTON, GUATA DE CELULOSA Y REDES DE FIBRA DE CELULOSA, CORTADOS EN TAMANOS O FORMAS DETERMINADOS; PAPEL DE CIGARRILLOS, EN LIBRILLOS O TUBOS O EN ROLLOS DE UN ANCHO MAXIMO DE 5 CM.; OTROS ARTICULOS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON, G
3	32530	MATERIAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, CATALOGOS COMERCIALES Y ARTICULOS ANALOGOS
3	32600	LIBROS DE REGISTRO, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASFIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON
3	5130	TINTA DE IMPRENTA
3	5140	TINTAS PARA ESCRIBIR Y PARA DIBUJAR Y OTRAS TINTAS
3	6920	PLANCHAS, HOJAS, PELICULAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS, DE MATERIALES PLASTICOS
3	6990	ARTICULOS DE MATERIALES PLASTICOS N.C.P.
3	8121	OTROS MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS
3	8911	PLUMAS, ESTILOGRAFOS PARA CALCAR, LAPICES, PORTAPLUMAS, PORTAMINAS Y SOPORTES SIMILARES, Y SUS PARTES; LAPICES DE COLORES,LAPICES DE MINAS, LAPICES DE PINTUA AL PASTEL, CARBONILLAS Y TIZAS PARA DIBUJAR
3	8912	SELLOS PARA FECHAR LACRAR Y NUMERAR O SELLOS ANALOGOS, MANUALES; COMPONEDORES MANUALES Y JUEGOS MANUALES DE IMPRESION QUE LOS INCLUYEN; CINTAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR Y CINTAS ANALOGAS, PREPARADAS PARA PRODUCIR IMPRESIONES; TAMPONES DE TINTA
4	2921	HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUSO HERRAMIENTAS DE MANO DEL TIPO UTILIZADO EN AGRICULTURA, HORTICULTURA O SILVICULTURA, SIERRAS DE MANO, LIMAS, ALICATES Y CIZALLAS PARA PARA METALES, LLAVES DE HORQUILLA MANUALES, LAMPARAS DE SOLDAR Y ABRAZADERAS)
4	2994	BANDEJAS PARA PAPELES, BANDEJAS PARA PLUMAS, SOPORTES PARA SELLOS DE OFICINA Y EQUIPO ANALOGO DE OFICINA, DE METALES COMUNES, EXCEPTO MUEBLES DE OFICINA
42	2995	ACCESORIOS PARA ENCUADERNADORES DE HOJAS INTERCAMBIABLES Y PARA CLASIFICADORES; SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, INDICES SENALADORES Y ARTICULOS ANALOGOS PARA OFICINA, DE METALES COMUNES; GRAPAS EN TIRAS, DE METALES COMUNES
43	3912	MAQUINAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
43	3913	EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION Y BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO EQUIPO PARA USO DOMESTICO
44	4821	APARATOS DE COCINAR Y CALIENTA PLATOS PARA USO DOMESTICO, NO ELECTRICOS, DE HIERRO O ACERO; APARATOS DE COCINAR O DE CALEFACCION PARA USO DOMESTICO, NO ELECTRICOS, DE COBRE
45	5110	MAQUINAS DE ESCRIBIR AUTOMATICAS Y MAQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTOS
45	5120	OTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR
45	5130	MAQUINAS DE CALCULAR; MAQUINAS DE CONTABILIDAD, MAQUINAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE FRANQUEAR CORRESPONDENCIA, MAQUINAS DE EMITIR BILLETES Y MAQUINAS ANALOGAS CON UN DISPOSITIVO DE CALCULO
45	5140	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS QUE INCLUYEN UN SISTEMA OPTICO O QUE COPIAN POR CONTACTO, Y MAQUINAS TERMOCOPIADORAS
45	5150	MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET CON ALIMENTACION DE PAPEL EN HOJAS DEL TIPO DE OFICINA
45	5160	OTRAS MAQUINAS DE OFICINA (INCLUSO MAQUINAS MULTICOPISTAS, MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES, MAQUINAS PARA ENTREGA AUTOMATICA DE BILLETES DE BANCO, MAQUINAS PARA CONTAR MONEDAS, AFILADORAS DE LAPICES, PERFORADORAS O ENGRAPADORAS)

45170	PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS DE OFICINA Y CONTABILIDAD, EXCEPTO CUBIERTAS, CAJAS DE TRANSPORTE, ELEMENTOS ANALOGOS Y PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE MAQUINAS IMPRESORAS EN OFFSET, ALIMENTACION DE PAPEL EN HOJAS DEL TIPO DE OFICINA
45210	MAQUINAS ANALOGICAS O HIBRIDAS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS
45220	MAQUINAS DIGITALES PORTATILES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS QUE NO PESEN MAS DE 10KG, COMO COMPUTADORAS PORTATILES COMPUTADORAS ULTRALIGERAS Y AGENDAS ELECTRONICAS COMPRENDAN,
45230	MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, QUE CONTENGAN EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y UNIDADES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTEN COMBINADAS O NO.
45250	OTRAS MAQUINAS DIGITALES DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS, CONTENGAN O NO EN UNA CAJA O COBERTURA COMUN UNA O DOS UNIDADES DEL TIPO SIGUIENTE: UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES DE ENTRADA, UNIDADES DE SALIDA
45290	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS
47313	RECEPTORES DE TELEVISION, COMBINADOS O NO CON RADIORRECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE SENALES SONORAS O DE TELEVISION
48321	LENTES OBJETIVOS PARA CAMARAS, PROYECTORES O AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS
48322	CAMARAS FOTOGRAFICAS (INCLUSO CINEMATOGRAFICAS)
48323	PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS, PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS Y OTROS PROYECTORES DE IMAGENES (EXCEPTO APARATOS LECTORES DE MICROFORMAS)
54611	SERVICIOS DE INSTALACION DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS
61184	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE EQUIPO DE INFORMATICA Y PROGRAMAS INFORMATICOS BASICOS
61284	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE EQUIPO DE INFORMATICA Y PROGRAMAS INFORMATICOS BASICOS
62183	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUIDO EL MOBILIARIO DE OFICINA, EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62184	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE EQUIPO DE INFORMATICA Y PROGRAMAS INFORMATICOS BASICOS EN TIENDAS NO ESPECIALIZADAS
62284	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE EQUIPO DE INFORMATICA Y PROGRAMAS INFORMATICOS BASICOS EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62287	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE OTROS ELEMENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIALES Y SUMINISTROS AFINES PARA SU FUNCIONAMIENTO EN TIENDAS ESPECIALIZADAS
62451	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA
62549	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS Y EQUIPO DOMESTICOS N.C.P. A COMISION O POR CONTRATO
83142	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA
84290	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR INTERNET
85940	SERVICIO DE COPIA Y REPRODUCCION
87130	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ATENCION DEL EQUIPO DE COMPUTACION (INFORMATICA)
89121	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRENTA, A COMISION O POR CONTRATO
El nuccente de comente les	side annual de Armée de Colonia d

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: SERTEPCOMPU





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERTEPCOMPU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO
IDENTIFICACIÓN	1307328540
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9,01A(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA



CERTIFICADO BANCARIO

N. - 059546

Lugar y Fecha: PORTOVIEJO A. 20 DE FEBRERO DEL 2020

Senor (es) A QUIEN INTERESE

En atención a su pedido, emitimos a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO sobre la cuenta que el cliente en referencia mantiene en el Banco Internacional:

TITULAR SERTEPCOMPU SA

Identif: 1391786867001

Numero : 760061986-7

Referencia: CUENTAS CORRIENTES PLATINUM

Oficios | SUCURSAL FORTOVIEJO

Fecha Apertura : 2014/03/21

Estado : Cuenta Activa

Saldo Promedio Trimestral: 4

Cifrar : BATAS

Protestas : 000

Riesgo Directo del Cliente: 3

Cifras | BAJAS

Riesgo Contingente del Cliente: 0

Cifras .

Inf. Adicional:

Código de Control : 2-

Bote documento es de carácte informativo, y es estrictamente confidencial. Be le otorga a petición expresa del titular. So implica para el Sanco Internacional, ni para sus fuzcionarios, ningún tipo de garantía, ni de responsabilidad,

p. BANCO INTERNACIONAL

Firma Au orizada

MCTA: Cualquier indicio de alteración invalida este documento.

1600212